

SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN VENEZUELA

Un proyecto de cubanos y
chinos sellado por elevados
riesgos de corrupción



Transparencia Venezuela

Mercedes De Freitas
Coordinadora Editorial

Santiago Rosas
Investigación

Mercedes De Freitas
María Fernanda Sojo
Revisión y edición

María Alejandra Domínguez
Diseño

SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN VENEZUELA

Edición ©Transparencia Venezuela - 2021

El contenido de esta obra puede ser citado y difundido por cualquier medio, siempre que sea sin fines comerciales.
Agradecemos citar la fuente.

Transparencia Venezuela
Av. Andrés Bello con 1era transversal de Los Palos Grandes, Edif. Multicentro Empresarial Los Palos Grandes, piso 6.
Chacao. Caracas. Venezuela
Tlf: 212-286.24.10 / 286.49.47

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. VEN911: La promesa de modernización para la seguridad ciudadana	6
1.1. Previo al VEN911: el CESAE 171	
1.2. La llegada del VEN911: promesa de 30.000 cámaras, botones de emergencia y más	
1.3. Sistema Popular de Protección para la Paz (SP3)	
2. Los costos de la seguridad moderna en Venezuela y el mundo	18
2.1. ¿Cuánto se gastó en videovigilancia y sistemas de atención de emergencias?	
2.2 Cuatro empresas chinas en la seguridad de Venezuela	
2.3 Misión Cuadrantes de Paz y VEN911	
2.4 Venezuela Vs. Ecuador, México y Chile	
3. Siete riesgos de corrupción en los proyectos de sistemas de videovigilancia y atención de emergencias	38
4. Siete recomendaciones de transparencia para los proyectos de seguridad ciudadana	43
5. Responsable	

INTRODUCCIÓN

Dos de los aspectos centrales de la seguridad ciudadana de cualquier país, como lo son los sistemas de videovigilancia y de atención de emergencias, fueron diseñados e implementados en Venezuela por gobiernos y empresas de una dupla de regímenes totalitarios: Cuba y China.

A través de convenios binacionales reservados celebrados entre 2007 y 2021, el gobierno venezolano anunció la inversión de al menos USD 1.300 millones para desarrollar su política de seguridad ciudadana y la capacidad de vigilancia con el uso de videos. Pero la revisión detallada de estos acuerdos deja en evidencia una larga lista de promesas incumplidas, como la instalación de más de 30.000 cámaras, 10.000 botones de comunicación, 40 centros de comando y control, entre otros, y da indicios de un posible sobreprecio en la compra de equipos a empresas cuestionadas internacionalmente que podría rondar los USD 350 millones.

En este informe, Transparencia Venezuela, profundiza en las promesas de inversión del Estado venezolano en el sistema VEN911 y su antecesor, el CESAE 171. De la investigación se desprenden hallazgos con fuertes indicios de injerencia extranjera en la seguridad nacional e infraestructura tecnológica; la centralización de funciones, labores y competencias de seguridad ciudadana; la alarmante ausencia de fiscalizaciones, controles internos y externos e información pública; hechos que apuntan a riesgos de corrupción y un sistema opaco con importantes riesgos para la malversación de fondos y la utilización de herramientas de seguridad ciudadana para fines de control social.

La investigación se divide en cuatro partes. En la primera se describe el sistema VEN911, el CESAE 171 y también el SP3. Esta sección incluye las promesas del gobierno, una reconstrucción de cuánto se ha gastado, algunas inconsistencias encontradas y detalla exhaustivamente la participación e injerencia de los gobiernos de Cuba y de la República Popular China. Cierra con una comparación del VEN911 con tres sistemas similares de Ecuador, México y Chile.

En la segunda parte se detallan los riesgos de corrupción hallados a partir del análisis comparativo entre países, algunas irregularidades detectadas por organismos de control, así como la grave ausencia de controles e información pública.

En la tercera parte se hacen recomendaciones para mejorar la transparencia y el uso de estas tecnologías para la seguridad de todos los ciudadanos. En la última parte se nombra a algunos

funcionarios con responsabilidad en el entramado de los sistemas de videovigilancia y atención de emergencias por los cargos públicos que ocuparon.

El trabajo se realizó a través de la revisión de los documentos oficiales disponibles del Ministerio para Relaciones Interiores, Paz y Justicia (MRIJP), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Ministerio para Relaciones Exteriores (MRE). También con base en documentos de la Asamblea Nacional entre los años 2007 y 2020. Debido a la escasa información oficial, los principales recursos de la investigación se tomaron de las memorias y cuenta entre 2007 y 2015; pues posteriormente la mayoría de estas dejaron de ser públicas.

Asimismo, se hicieron varias solicitudes formales de información a la Contraloría General de la República (CGR) y a los ministerios de Relaciones Exteriores y de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, pero a la fecha de publicación de este trabajo no se habían obtenido respuestas de ninguno de los entes. Para el caso de los datos obtenidos en México y Chile, se solicitó información a distintas entidades gubernamentales a nivel estatal, federal y nacional. En el caso de Ecuador, las principales fuentes de información fueron investigaciones periodísticas e informes oficiales.

Una parte significativa de los datos se recopiló mediante la revisión de hemeroteca con información pública disponible en la web de medios nacionales e internacionales. Para profundizar sobre el CESAE 171, el equipo investigador entrevistó a fuentes ligadas a la empresa estatal CANTV, quienes suministraron información, con la condición de mantener sus nombres en reserva.



**LA PROMESA DE MODERNIZACION
PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA
EN VENEZUELA**



Los sistemas de videovigilancia y respuesta de atención a emergencias son dos de las tecnologías más ampliamente utilizadas por las policías a lo largo del mundo.

Las cámaras de videovigilancia, aunque no son vistas en sí mismas como una solución, sí son reconocidas como una herramienta importante para reducir las probabilidades de ciertos tipos de crímenes al actuar como un factor disuasivo. Los sistemas de videovigilancia son adoptados en casi todas las grandes ciudades del mundo. Solo por mencionar dos referentes, Pekín y Londres tienen respectivamente 55 y 73 por cada 100.000 habitantes¹.

Hay distintos tipos de cámaras con funcionalidades que permiten, por ejemplo, leer placas de automóviles (para la imposición de multas y seguimiento de vehículos solicitados); otras que tienen reconocimiento facial y pueden ser utilizadas para seguimiento de personas, pero que levantan fuertes dudas sobre el respeto de privacidad y el riesgo de ser mal utilizado por autoritarismos. En Nueva York utilizan sistemas de cámaras con capacidad de detectar detonaciones

de armas de fuego y poder grabar los eventos subsecuentes². Existen múltiples aplicaciones y tecnologías vinculadas con la videovigilancia dependiendo de las necesidades de cada ciudad.

En América Latina muchos países han incluido la videovigilancia en espacios públicos como parte fundamental de sus estrategias de seguridad, específicamente orientadas a la disuasión y prevención del delito. Esta herramienta tiene un gran potencial en la prevención de delitos patrimoniales, así como también constituye una fuente de evidencia para las investigaciones penales. Utilizada correctamente por las municipalidades o los gobiernos regionales, la videovigilancia puede ser una importante herramienta para la imposición de multas o trabajo social ante alteraciones de la convivencia vecinal u ordenanzas municipales.

En cuanto a los sistemas de atención de emergencia, comenzaron funcionando como una central telefónica para la atención de emergencias (principalmente seguridad y salud). Un sistema al que los ciudadanos llaman y el Estado se encarga de analizar

1 Para más información ver: ver <https://www.usnews.com/news/cities/articles/2020-08-14/the-top-10-most-surveilled-cities-in-the-world> o <https://www.comparitech.com/vpn-privacy/the-worlds-most-surveilled-cities/>

2 Brennan Center for Justice. New York City Police Department Surveillance Technology.

la necesidad o solicitud de servicio y despachar al servicio correspondiente (típicamente policías o ambulancias). Con el avance de la tecnología, se empezó a utilizar lo que se conoce como Central Aided Dispatch (CAD) o Central de Despacho Asistida. El CAD consiste en un sistema de central telefónica de voz sobre IP (llamadas por internet) que permite la grabación y el procesamiento de la información de la llamada al ingresarse en un sistema y combinarse con una plataforma en la que las unidades a despachar cuentan con su respectivo sistema de GPS. El despacho se hace más eficiente, ya que los sistemas de georreferenciación facilitan la asignación de unidades y orientación a distancia hasta llegar al lugar del incidente.

Esta tecnología permite reducir significativamente los tiempos de respuesta y dar una atención más eficiente. Al igual que con las cámaras de videovigilancia, existen distintas tecnologías complementarias de gran ayuda. A manera de ejemplo, Ciudad de México tiene un sistema de videollamada en el que la persona que llama al 911 puede compartir su ubicación en tiempo real, activar video o mensajes de chat durante la comunicación, brindando mucha más información al despachador (en la central) y a las unidades en el terreno³.

En su conjunto, los sistemas de videovigilancia y de atención de emergencias con CAD son valiosas herramientas para las policías y servicios de emergencia para prevenir, responder y realizar mejores investigaciones frente a delitos o hechos

de violencia. **En Venezuela se han hecho diversos planes oficiales para mejorar la seguridad ciudadana con la aplicación de estas tecnologías, pero su ejecución ha estado marcada por altos niveles de opacidad, fuerte presencia de actores extranjeros, promesas de inversión de ingentes recursos y elevados riesgos de corrupción.**

Uno de los ejemplos más representativos implementados en Venezuela, por la cantidad de recursos involucrados y el tamaño del proyecto es el VEN911, un sistema unificado de respuesta inmediata que engloba a los organismos de seguridad, salud y riesgo para responder ante hechos delictivos, emergencias, incendios, inundaciones o accidentes viales, según la descripción de su página web. Este sistema fue creado en el año 2013 en respuesta a los lineamientos establecidos por el Mercado Común del Sur, Mercosur y a propósito del inicio de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela⁴.

El VEN911 tiene un precedente importante en el sistema 171, con el que distintos estados y alcaldías, hicieron inversiones en sistemas de videovigilancia y centros de atención y despacho de llamadas telefónicas para atención de emergencias⁵.

3 Carbyne. Ciudad de México. Seguridad en tiempo real.

4 Agencia Venezolana de Noticias. "Venezuela se integra al 911 y sustituye número de emergencia 171". Febrero 2014.

Disponible en: <http://www.avn.info.ve/contenido/venezuela-se-integra-al-911-y-sustituye-n%C3%BAmero-emergencia-171>

5 Aporrea. "Inaugurado Centro de Seguridad de Atención de Emergencias en Sabana Grande". Agosto 2011.

Disponible en: <https://www.aporrea.org/actualidad/n186084.html>

1.1 Previo al VEN911: el CESAE 171

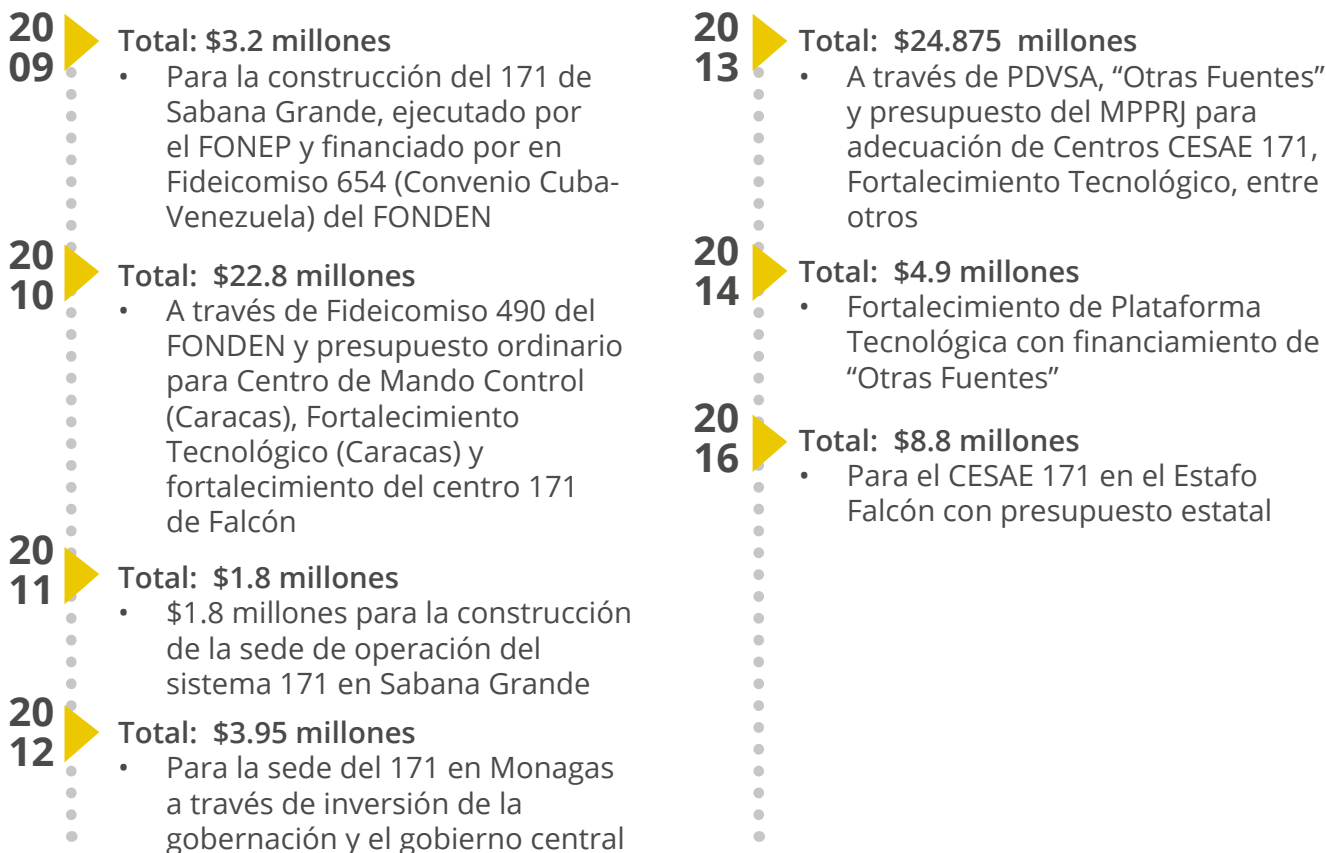
El Centro de Seguridad y Atención de Emergencias 171 (CESAE 171) fue creado en 2007⁶ por el Ejecutivo Nacional y transferido al Ministerio para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MRRJP) entre los años 2008-2009 bajo el nombre de CESAE 171 del Distrito Metropolitano de Caracas. Se inauguró oficialmente en agosto de 2011, año en que se constituyó la Oficina de Centros de Seguridad y Atención de Emergencias 171, adscrita al despacho del

viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana⁸.

Las limitaciones en el acceso a la información y la atomización de gasto ejecutado en los distintos niveles de gobierno impiden precisar el monto total invertido en el CESAE 171, no obstante, con la información pública disponible se logró determinar que de manera centralizada se invirtieron al menos USD 70 millones entre 2009 y 2016.

Cuadro 1 GASTOS DESTINADOS AL CESAE 171 ENTRE 2009 Y 2016

70 millones de USD para CESAE 171 a través de FONDEN, PDVSA, "Otras Fuentes", Presupuestos Estatales y MRRJP



6 La Voz. "Emergencias 171: herramienta para la respuesta inmediata". 24 de agosto de 2012.

Disponble en: <https://diariolavoz.net/2012/08/24/emergencias-171-herramienta-para-la-respuesta-inmediata/>

7 Memoria y Cuenta del Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, 2011.

8 Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.688 de fecha 3 de junio de 2011

Según la memoria y cuenta del Ministerio para Relaciones Interiores, Justicia y Paz del año 2011, la misión principal del CESAE 171 era “proporcionar un servicio de excelente calidad las 24 horas y los 365 días del año, con el fin de brindar mayor seguridad, protección, tranquilidad y confianza a la población a través de la integración y coordinación de los órganos de seguridad del Estado”. Funcionaría mediante el repertorio tecnológico e instalaciones nuevas.

El sistema de videovigilancia y emergencias 171 funcionó en 19 de las 24 entidades federativas del país⁹. Lo dirigían y financiaban las gobernaciones correspondientes, que lo operaban a través de empresas locales de telecomunicaciones y en Caracas por el Gobierno del Distrito Capital¹⁰.

El financiamiento para el CESAE 171, específicamente para el despliegue tecnológico que permitiría la puesta en marcha del centro, comando, control, seguridad y atención emergencias 171 en Sabana Grande, Caracas, provino del Fondo de Desarrollo Nacional S.A. (Fonden) con cargo a los recursos de

los proyectos suscritos entre Cuba y Venezuela bajo la figura de fideicomiso (Fideicomiso 654) y a solicitud del Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP), un instituto autónomo adscrito al ministerio, de acuerdo con lo descrito en la memoria y cuenta del MRIJP de 2010. **Se desconoce por qué, a pesar de no tener competencia en materia de videovigilancia o sistemas de emergencia, el FONEP fue la institución a cargo de la administración de fondos.**

A través del Fideicomiso 654, en 2010 se destinaron **Bs. 6.987.778 (USD 3,2 millones)** para el centro en Sabana Grande, según reseña la memoria y cuenta de 2010. Sin embargo, hubo otros fideicomisos con descripciones o títulos relacionados con el CESAE 171, que también recibieron recursos.

El Fideicomiso 490 del Centro de Mando y Control consiguió **Bs. 52.457.577 o USD 20.17 millones en 2010**. Otros fideicomisos solo contienen los números enunciativos de las comisiones Cuba-Venezuela, por lo que no es posible determinar el destino de los fondos. Si bien la memoria y cuenta de 2011 no incluye detalles, sí reseñó



9 Universidad Central de Venezuela. P. Thaiz. “Diseño de un sistema de llamadas de emergencia nacional”

10 Testimonio de técnico venezolano del servicio CANTV. Entrevista virtual realizada por los investigadores, 17 de marzo de 2021.

que Bs. 2.000.000 (USD 769.000) fueron invertidos —o al menos planificados— en el proyecto “Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica del Centro de Seguridad y Atención de Emergencia 171 (CESAE 171) en el Distrito Metropolitano de Caracas”. Este proyecto volvió a ser referido en las memorias y cuenta del MRIJP hasta 2014, bajo el mismo nombre y el número 120352, con acciones de mantenimiento por un monto de Bs. 28.723.559,21 (USD 4,5 millones).

En 2011, el Gobierno invirtió Bs. 8.000.000 (USD 1,8 millones) para la construcción de la sede de operación del sistema 171 en Sabana Grande, Caracas. Asimismo, el entonces viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana, Néstor Reverol, anunció que el sistema contaría con 206 cámaras de videovigilancia en 9 parroquias de la ciudad¹¹.

Para ese momento, la promesa de Reverol fue llegar a 332 parroquias de un total de 1.146 parroquias que hay en el país. Sin embargo, la operación a nivel nacional no dependía de una misma compañía, en algunos municipios, incluso, ni siquiera estaba bajo el mando de la gobernación del estado. Por ejemplo, en el municipio Baruta, ubicado en el estado Miranda y perteneciente al Área Metropolitana de Caracas, la compañía española AMPER inauguró “Baruta 171”. Este centro integraba los servicios de atención municipal de Polibaruta, Policía vial, Salud Baruta y

Protección Civil para optimizar el tiempo de respuesta al momento de una emergencia, independientemente de los servicios de seguridad y emergencia del estado Miranda u organismos nacionales¹². Una situación similar ocurrió en el estado Nueva Esparta, donde en 2010 la empresa Motorola expuso como caso de éxito la instalación de un sistema de videovigilancia¹³.

En 2013 se asignaron **Bs. 16.151.120 (USD 2.5 millones)** al proyecto “Ampliación del Sistema de Seguridad por cámaras de tele-vigilancia en el Área Metropolitana de Caracas” para las parroquias Caricuao, Antímano, San Agustín, El Valle, Catedral y La Pastora, según la memoria y cuenta del MRIJP de ese año. No se especificó la cantidad de cámaras ni otros detalles.

Ese mismo año se aprobó el proyecto “Solución Tecnológica Integral para el montaje e instalación de Centros de Atención de Emergencia 171 Fase II”, con un financiamiento de **Bs. 73.756.346,43 (USD 11,7 millones)** para desarrollar un Software de Gestión de Emergencias de Seguridad Ciudadana para los Centros de Atención de Emergencia e instalar una red de radiocomunicaciones en San Carlos (Cojedes) y Araure (Portuguesa).

Como logros de este proyecto, el propio ministerio destaca:

- Remodelación y adecuación de la Sede del 171 en Barinas, Barinas.

11 Aporrea, YVKE Mundial. “Inaugurado Centro de Seguridad de Atención de Emergencias en Sabana Grande”. 05 de agosto de 2011.

Disponible en: <https://www.aporrea.org/actualidad/n186084.html>

12 Infodefensa. “La compañía española AMPER inaugura centro de atención de emergencias en Venezuela”. 13 de diciembre de 2011. Disponible en:

<https://www.infodefensa.com/latam/2011/12/13/noticia-la-compania-espanola-amper-inaugura-un-centro-de-atencion-de-emergencias-en-venezuela.html>

13 Motorola, 2010. “Caso de Éxito Gobernación del Estado Nueva Esparta, Isla de Margarita, Venezuela”.

Disponible en: https://www.motorolasolutions.com/content/dam/msi/docs/business/documents/case_studies/static_files/caso_de_exit_gobernacion_estado_nueva_esparta_spanish.pdf

- Culminación de la obra “Construcción de una sede para la Implementación de Sistema de Tele Vigilancia de la Sede 171 en el estado Mérida”.
- Culminación de la obra “Construcción de una sede para la Implementación de Sistema de Tele Vigilancia de la Sede 171 en el estado Nueva Esparta”. Se conoció que el costo de esta obra fue de **Bs. 5.342.000,00 (USD 848.000)** y benefició a 97.667 habitantes de la localidad.

También en 2013 se culminó la ejecución del proyecto “171 y Red Tetra (Fase III)”, con una asignación de **Bs. 32.177.971,80 (USD 5,1 millones)**. Fue financiado por **Petróleos de Venezuela (PDVSA)** con el objetivo de “Implantar una Solución Tecnológica Integral para Centros de Atención de Emergencias 171 que incluye suministro, instalación y montaje de Centro de Datos y Centro de Llamadas; así como dotar e instalar una red de radiocomunicaciones basadas en el estándar digital TETRA en la capital del estado Falcón, fortalecer la red TETRA en la región Guayana, que cubre los estados Delta Amacuro, Bolívar, Apure y Amazonas; y brindar preparación al personal para la gestión, administración y operación de dicha Red”, según detalla la memoria y cuenta de 2013.

Para la programación de 2014, en la memoria y cuenta se señala el destino

de **Bs. 18.734.819 (USD 2.973.780,79)** al proyecto “Fortalecimiento de la plataforma tecnológica del Centro de Seguridad y Atención de Emergencias 171”. Sin embargo, según la rendición de cuentas un año más tarde, este proyecto modificó su presupuesto acordado a **Bs. 31.040.854 (USD 4.9 millones)**, con más de **Bs. 12.000.000 (USD 1.9 millones)** provenientes de “otras fuentes” de financiamiento.

En la memoria y cuenta de 2015 dejan de mencionarse aspectos relacionados con el 171, por lo que puede concluirse que hasta ese año se concreta —al menos a nivel de proyectos del Ejecutivo Nacional— la transición del 171 al 911.

En el Anexo I de esta investigación se presenta en detalle las distintas asignaciones presupuestarias, origen de los fondos y características del funcionamiento y gestión del CESAE 171.



1.1.1. CESAE 171 con influencia cubana

Desde que fue diseñado, el proyecto CESAE 171 tuvo una fuerte injerencia cubana que quedó plasmada en los mismos documentos oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia y Paz. El régimen cubano influyó de forma general el CESAE 171, pero de manera particular en dos sistemas y una “solución tecnológica”:

- El Sistema de Gestión de Emergencias de Seguridad Ciudadana (SIGESC).
- El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).
- La Solución Tecnológica Integral para el montaje e instalación de Centros de Atención de Emergencia 171.

En la memoria y cuenta 2011 se describe parte del rol de Cuba en el CESAE 171:

“(…) el proyecto ‘Solución Tecnológica Integral para el montaje e instalación de Centros de Atención de Emergencia 171’, se encuentra enmarcado en el Convenio Integral de Cooperación ‘Cuba-Venezuela’. Se inició en el año 2007 en su primera fase, la segunda fase en el año 2009 y su tercera fase en el año 2010; teniendo como ente adscrito al Viceministerio de Prevención y Seguridad Ciudadana. De 15 estados a desplegar el Centro de Emergencia 171, se han logrado cinco: los cuales son Aragua, Falcón, Portuguesa, Barinas y Trujillo”.

A pesar de la importancia, el alcance y las implicaciones del CESAE 171 y la relevancia de haber incluido a un gobierno extranjero

en materia de seguridad ciudadana, no se ha encontrado información pública que profundice el contenido del Convenio de Cooperación Cuba-Venezuela en lo que respecta al sistema CESAE 171.

En la memoria y cuenta del año 2010 se reseña que funcionarios del MPPRIJ, personal del 171 y representantes del **“Componente Cubano del MRIJ”** se reunieron en la sede de Conatel para asuntos relacionados con proyectos de redes de radio y similares. En el recuento institucional de 2011 se establece como un avance de la Comisión Mixta Cuba-Venezuela “el desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) por parte del Componente Cubano, bajo lineamientos, estándares y normas emanadas de esta Oficina de Tecnologías de Información, como ente rector en la materia”, presumiblemente complementario o directivo del propio CESAE 171.

En la memoria y cuenta de 2013 también se reafirma el rol protagónico de Cuba en el CESAE 171, especialmente en la provisión de tecnología. En la relatoría se lee:

“Se realizó el reacondicionamiento y restructuración de 42 equipos del área del Despacho y Call Center para la puesta en marcha del moderno sistema de Gestión de Emergencias de Seguridad Ciudadana (SIGESC) enmarcado en el Convenio de Cooperación Cuba-Venezuela y de la Alternativa Bolivariana de las Américas, el cual fue desarrollado por el Instituto de Ciencias Informáticas de La Habana, con tecnología de punta, adecuada a la realidad venezolana y de cada estado, que incluye el mapa

geográfico para detectar la ubicación de quien llama, motivado a que el 30% y 60% de las llamadas recibidas en Venezuela a través del Servicio 171 son falsas alarmas. Este moderno sistema reemplazó al SmartCAD que estaba en uso en el CESAE 171”.

La información disponible no permite conocer el nivel de influencia que ejerció o ejerce el gobierno de Cuba sobre los sistemas de videovigilancia y de atención de emergencias del Gobierno de Venezuela. Sin embargo, la evidencia presentada no permite dudas del involucramiento del gobierno cubano en asuntos de seguridad internos de Venezuela.

1.2. La llegada del VEN911: promesa de 30.000 cámaras; botones de emergencia y mucho más.

Desde 2013, con los lineamientos establecidos por Mercosur y el inicio de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela, empezó el proceso de homologación del número de emergencia a nivel regional. De manera paulatina se fue sustituyendo el 171 por el 911¹⁴. Inicialmente, el sistema VEN911 se conceptualizó como un servicio de atención a llamadas de emergencia (CESAE 171) con videovigilancia a través del Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia (SIMA).

En el marco del convenio Mercosur, el 31 de enero de 2014, Venezuela adoptó formalmente el 911 como número de

emergencia¹⁵. A partir de 2014, el CESAE 171 fue reemplazado por el sistema VEN911, gestionado de forma centralizada por el Gobierno Nacional en los 23 estados del país y el Distrito Capital.

1.2.1. VEN911-SIMA

El 21 de agosto de 2013, el entonces ministro para Relaciones Interiores y Justicia, Miguel Rodríguez Torres, informó junto al empresario Qu Huimin, presidente de la estatal China National Electronics Import and Export Corporation (CEIEC), la instalación de 30.000 cámaras de seguridad en el país con el mismo sistema que habían utilizado desde 2011 en Ecuador¹⁶.

Entre el 21 y el 22 de septiembre de 2013, el presidente Nicolás Maduro suscribió 28 acuerdos enmarcados en la “Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela-China”. Entre estos el de “Lineamientos de cooperación entre el Ministerio para Relaciones Interiores, Justicia y Paz de la República Bolivariana de Venezuela y la empresa China National Electronics Import and Export Corporation (CEIEC) de la República Popular China para la puesta en marcha del Sistema Integral de Monitoreo y Asistencia, SIMA”¹⁷.

El 29 de octubre de 2013, Rodríguez Torres anunció que el SIMA contaría con **40 centros de comando y control** en 16 ciudades del país, la utilización de drones y la instalación de **10.000 botones de comunicación** con las comunidades.

14 Como referencia adicional, <http://www.sice.oas.org/trade/mrcsrs/resolutions/Res1802s.asp>

15 El Impulso. Venezuela sustituye el número de emergencia 171 por 911. 3 de febrero de 2014.

Disponible en: <https://www.elimpulso.com/2014/02/03/venezuela-sustituye-el-numero-de-emergencia-171-por-911/>

16 Aporrea. “Instalarán 30.000 cámaras de seguridad en principales ciudades para reforzar vigilancia”. 12 de agosto de 2013.

Disponible en: <https://www.aporrea.org/actualidad/n234854.html>

17 Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. “Venezuela y China reafirman alianza estratégica con 28 acuerdos”. 23 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.minci.gob.ve/venezuela-y-china-reafirman-alianza-estrategica-con-28-acuerdos/>

Se reveló inicialmente que el costo de este proyecto con la estatal china CEIEC sería de USD 1.080 millones.

Este proyecto estaría terminado en el tercer trimestre de 2016, con la participación de "(...) miles de ingenieros y técnicos chinos, así como sus colegas venezolanos"¹⁸. Adicionalmente, en menor escala, otras empresas chinas como ZTE y Huawei Technologies Co. Ltd. también estuvieron involucradas.



Según una presentación de CEIEC difundida por medios de comunicación¹⁹, el proyecto planteó:

- Establecer una arquitectura de cuatro niveles de comando y control: nacional, regional, estatal y de comisaría policial a través de un centro de comando y control nacional, 7 centros regionales, 16 centros estatales, 16 centros municipales y 200 comisarías policiales.
 - Centros distribuidos en el país que responden a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral (REDI) de orden militar de la siguiente manera: REDI Central con núcleos en Caracas y Valencia; REDI Occidente con núcleos en Maracaibo, Barquisimeto y San Cristóbal; REDI Los Llanos con núcleos en San Fernando de Apure, Barinas y Valle de la Pascua; REDI Oriente con núcleos en Barcelona, El Tigre, Maturín; REDI Marítima e Insular con núcleo en Porlamar; REDI Guayana con núcleos en Ciudad Guayana, Ciudad Bolívar y El Callao.
- El proyecto tenía los siguientes componentes:
 - » Sistema de Gestión de Seguridad Pública.
 - » Plataforma de Atención, Despacho y Tratamiento de Incidentes (típicamente conocidos como CAD-Computer Aided Dispatch).
 - » Respuesta rápida.
 - » Previsión y Análisis.
 - » Recolección, análisis, investigación y evaluación de las inteligencias.
 - » Alarmas de monitoreo de seguridad para consejos comunales y de comercio.
 - Dotación de equipo para monitoreo de ciudades (cámaras, monitores, computadoras, terminales, etc.)
 - Plataforma de soporte de aplicación de seguridad pública con servicios inteligentes de minerías de datos, cálculos de alto rendimiento, cartografía básica y un "servicio de seguridad pública nacional".

18 Últimas Noticias. Rodríguez Torres: "Para el 2016 instalarán 30 mil cámaras de videovigilancia (incluyendo drones) en 16 ciudades del país". 29 de octubre de 2013. Disponible en: <http://www.solopromesas.com/venezuela/rodriguez-torres-para-el-2016-instalaran-30mil-camaras-de-videovigilancia-incluyendo-drones-en-16-ciudades-del-pais/>

19 Diario 16. "El millonario contrato de Maduro con la empresa china CEIEC para 'monitorizar' a Venezuela". 30 de julio de 2019. Disponible en: <https://diario16.com/el-millonario-contrato-de-maduro-con-la-empresa-china-ceiec-para-monitorizar-a-venezuela/>

En el anexo II del presente documento se pueden revisar en detalle los distintos tipos de Centros de Comando y Control, según la exposición de la CEIEC.

Este proyecto contemplaba la puesta en marcha de un Sistema Integral de Atención y de Despacho con un centro de llamadas y despacho, además de la funcionalidad de un botón de pánico. Además, incluiría un Sistema de Evaluación de Riesgos y de Gestión de Información de Casos en el que se involucraría, incluso, las investigaciones criminales. También permitiría la generación de reportes de inteligencia a partir de la evidencia recolectada y las conexiones entre distintos centros.

Para esto se propuso un **“terminal inteligente de consejo comunal”** conectado con **“la oficina de guardia del consejo comunal y las comisarías policiales”**. En principio, el botón de alarma terminal y detectores (invasión, gas, pánico) realizaría comunicación de video con las comisarías policiales y publicaría avisos a comercios. Adicionalmente, el proyecto incluiría un **“Terminal inteligente vehicular de Policía”**, que recibe información de situación de vía y fotos y videos de personas sospechosas, sube información de toma de evidencia, orienta vía GPS, además de tomar video y audio de las afueras e interior del vehículo.

Se ofreció también un Sistema de Gestión de Transporte Público para la vigilancia de buses subordinados con 10.000 kits de seguridad. Por su parte, la **“Vigilancia de Funcionamiento de Infraestructuras Claves”** se relacionó con la industria de petróleo,

gas, las instalaciones de aeropuertos, puertos, puentes, comunicaciones, entre otros.

Por último, el **“Sistema de Portal de Información** establece un portal de internet que se puede usar conjuntamente por el público y trabajadores”.

Este proyecto estableció también la adquisición y servicio de drones.

1.3. Sistema Popular de Protección para la Paz (SP3)

El 19 de noviembre de 2014, el SIMA-VEN 911 pasa a formar parte del Sistema Popular de Protección para la Paz (SP3), creado por decreto oficial de la Presidencia. Como parte del **“Subsistema de paz: Se integrará con la articulación de la Gran Misión ‘A Toda Vida Venezuela’, el Plan Desarme Voluntario, el Plan Patria Segura, los Cuadrantes de Seguridad, el Patrullaje Inteligente, el Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia (SIMA-VEN 911), todas las Grandes Misiones, Misiones Socialistas y el Movimiento por la Paz y la Vida”**

Noticias transmitidas en medios oficiales detallan que el SP3, al igual que el SIMA (VEN911), sería parcial o totalmente financiado mediante los acuerdos de cooperación con China en el tercer trimestre de 2018. Se desconocen la magnitud del financiamiento, los plazos, los responsables, entre otros.

En una reseña del Ministerio del Poder Popular para las Comunas se destaca:

“En cuanto al área militar y de defensa, se establecieron lineamientos para ejecutar la segunda fase del proyecto de Sistema

20 Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.582, 16 de enero de 2015 (en esta se refleja el decreto 1.471 de fecha 19 de noviembre de 2014)



de Protección Popular para la Paz (SP3), contemplando el desarrollo del Centro Nacional de Ciberseguridad (Cenacib); fortalecer la plataforma tecnológica de los Centros de Comando, Control y Telecomunicaciones VEN 911”²¹.

El 18 de julio de 2019, Nicolás Maduro inauguró el Centro de Comando Control y Telecomunicaciones VEN911 en Caracas. En un acto televisado informó que fue el resultado de una inversión de **43 millones de euros** provenientes de los fondos del convenio China-Venezuela para una sala de 8.500 m² de construcción. En la misma inauguración, el viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana, G/D Endes Palencia, anunció que **había 11 centros operativos a nivel nacional y 13 en “proceso de migración”**²².

Es de destacar que la sede del VEN911 en Caracas fue adaptada a la infraestructura de la abandonada Torre Confinanzas o “Torre de David”, previamente habitada de forma irregular.

21 Ministerio del Poder Popular de las Comunas. “Convenios entre Venezuela y China impulsan economía de ambas naciones”. 5 de enero de 2019.

22 Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. “Inaugurado Centro de Comando Control y Telecomunicaciones VEN 911 en Caracas”. 18 de julio de 2019. Disponible en: <http://www.leyresorte.gob.ve/?p=67196>



**LOS COSTOS DE LA SEGURIDAD
MODERNA EN VENEZUELA**

2.1. ¿Cuánto se gastó en videovigilancia y sistema de atención de emergencias? CESAE 171

Tras revisar la información pública disponible, se determinó que en el proyecto CESAE 171 se invirtieron **al menos USD 70.481.494**. Dado el carácter atomizado

de la inversión, primero de los estados y posteriormente del Gobierno Nacional, la reconstrucción está incompleta pues solo contiene datos recabados de las memoria y cuentas de los años 2010 a 2015.

Cuadro 2 INVERSIÓN EN EL CESAE 171

Año	Concepto	Lugar	Monto Bs	Monto USD	Origen	Ejecutor	Fuente	Total Acumulado
2009	171 Sabana Grande	Distrito Capital	6,978,778	3,245,943	FONDEN 654	FONEP	Memoria y Cuenta 2011	3,245,943.26
2010	Fortalecimiento del centro de emergencias 171	Falcón	5,000,000	1,923,076	MRIJ	MRIJ	www.correodelorinoco.gob.ve/firmado-convenio-para-fortalecer-centro-emergencias-171-falcon	5,169,020.18
2010	Centro de Mando y Control	Distrito Capital	52,457,577	20,175,991	FONDEN 490		Memoria y Cuenta 2011	25,345,011.33
2010	Fortalecimiento de Plataforma Tecnológica del Centro de Seguridad y Atención de Emergencia 171 (CESAE 171) En el Distrito Metropolitano de Caracas	Distrito Capital	2,000,000	769,230			Memoria y Cuenta 2011	26,114,242.10
2011	Centro de Seguridad y Emergencia Sbaana Grande	Distrito Capital	8,000,000	1,860,465			www.notiactual.com/inaugurado-centro-de-atencion-de-emergencias-171-en-sabana-grande	27,974,77.22
2012	Sede 171 en El Monumental	Monagas	17,000,000	3,953,488		Gobernación de Monagas + MIRJ	www.leanoticias.com/gobernador-de-monagas-inspeccion-obras-de-sede-171-en-el-monumental	31,928,195.59
2013	Adecuación de la sede Centros de Seguridad y Atención de Emergencias 171 Nueva Esparta	Nueva Esparta	5,342,400	848,000	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2013, pág 395	32,776,195.59

Año	Concepto	Lugar	Monto Bs	Monto USD	Origen	Ejecutor	Fuente	Total Acumulado
2013	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica del Centro de Seguridad y Atención de Emergencia 171 (CESAE 171) En el Distrito Metropolitano de Caracas	Distrito Capital	28,723,559	4,559,295	Proyecto 120352		Memoria y Cuenta 2014	37,335,490.67
2013	Ampliación del Sistema de Seguridad por cámaras de tele-vigilancia en el Área Metropolitana de Caracas para las parroquias de Caricuao, Antimano, San Agustín, El Valle, Catedral y La Pastora	Distrito Capital	16,151,120	2,563,669			Memoria y Cuenta 2013, página 36	39,899,160.51
2013	Solución Tecnológica Integral para el montaje e instalación de Centros de Atención de Emergencia 171 Fase II	Cojedes y Araure	73,756,346	11,707,356	PDVSA		Memoria y Cuenta 2013, página 121	51,606,517.02
2013	171 y Red Tetra (Fase III)	Falcón y Región Guyana	32,177,971	5,107,614	PDVSA		Memoria y Cuenta 2013, página 126	56,714,131.46
2014	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica del Centro de Seguridad y Atención de Emergencias 171	Nacional	31,040,854	4,927,119	"Otras Fuentes		Memoria y Cuenta 2013, página 278	61,641,251.15

Año	Concepto	Lugar	Monto Bs	Monto USD	Origen	Ejecutor	Fuente	Total Acumulado
2016	Centro de Seguridad y Atención de Emergencia 171 Falcón	Falcón	88,402,431	8,840,243		Fundación Centro de Seguridad y Atención de Emergencia 171 Falcón	www.contraloriaestadofalcon.gob.ve/AG/2017/DCAD/IIRESUMENEJECUTIV171.pdf	70,481,494.25

2.2. Los recursos del SIMA (VEN911)

El 26 de noviembre de 2013, acompañado por el ministro Rodríguez Torres, el presidente Maduro anunció por TV **la instalación del SIMA** “municipio por municipio” para cubrir todo el país en dos años (2015) a través de un acuerdo suscrito entre el MRIJP y la empresa china **CEIEC por USD 1.200 millones**²³.

También informaron de la inauguración de la primera sede del SIMA en el municipio Sucre, en el estado Miranda, con más de 1.200 cámaras y cuyo sistema tendría integrado las cámaras de monitoreo del Metro de Caracas, así como la banca pública y privada. Los funcionarios anunciaron, además, la instalación del SIMA en 16 localidades: Maracaibo, Barquisimeto, Barinas, San Fernando de Apure, Valle de la Pascua, Valencia, Maracay, Puerto Ordaz, Ciudad Bolívar, El Callao, Barcelona, El Tigre, El Valle, Coche y Nueva Esparta.

Adicionalmente, Rodríguez Torres prometió la instalación de **2.000 botones de alarma** en los sectores populares del país²⁴.

En enero 2014, el entonces ministro Néstor Reverol anunció la inversión de USD 1.065 millones a través del Fondo Chino para la adquisición de 30.000 cámaras a instalarse en 8 a 10 ciudades²⁵. Estas se usarían en el Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia (SIMA), en el que se contaría con “un equipamiento especial de radios que permitirá a oficiales de policía transmitir audio y video en tiempo real”.

¿Cuál es el proyecto? ¿Cuánto costó?

Al no existir información oficial sobre el proyecto, solo se puede inferir sobre su alcance y costo a través de declaraciones oficiales. Sin embargo, como se ha expuesto, no hay claridad en varios aspectos.

Se resume a continuación la información disponible de las tres versiones de dos ministros de Relaciones Interiores, Justicia y Paz y del presidente Maduro en un periodo de seis meses.

23 Agencia Venezolana de Noticias. “Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia será instalado en todo el país en los próximos dos años”. 26 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/contenido/sistema-integrado-monitoreo-y-asistencia-ser%C3%A1-instalado-to-do-pa%C3%ADs-pr%C3%B3ximos-dos-a%C3%B1os>

24 Finanzas Digital. “Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia será instalado en todo el país en los próximos dos años”. 26 de noviembre de 2013. Disponible en: <https://www.finanzasdigital.com/2013/11/sistema-integrado-de-monitoreo-y-asistencia-sera-instalado-en-todo-el-pais-en-los-proximos-dos-anos/>

25 Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. “Proyecto Sima prevé instalar 30 mil cámaras en todo el país para reforzar planes de seguridad ciudadana”. 19 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.minci.gob.ve/proyecto-sima-preve-instalar-30-mil-cameras-en-to-do-el-pais-para-reforzar-planes-de-seguridad-ciudadana/>

Cuadro 3 COMPARACIÓN DE LAS DECLARACIONES OFICIALES SOBRE EL COSTO DEL VEN911

Característica	Miguel Rodríguez Torres (2013)	Nicolás Maduro (2013)	Néstor Reverol (2014)	CEIEC (2019)
Costo (millones de USD)	1.080	1.200	1.065	ND
Cámaras	30.000	N/D	30.000	30.000
Localidades	16	16	8 a 10	ND
Botones de alarma	10.000	2.000		10.000 al transporte
Tiempo de ejecución	3 años (2016)	2 años (2015)		
Centros	40	32		240 centros: 1 nacional 7 regionales 16 estatales 16 municipales 200 comisarías policiales

La fuente de financiamiento, el monto y el tiempo de ejecución son inciertos. Aunque se enmarcan entre los acuerdos China-Venezuela y según declaraciones del entonces ministro Reverol, los recursos provienen del Fondo Chino. Más adelante se hace una estimación **para determinar a qué se destinaron más de USD 900 millones de los más de USD 1.000 millones anunciados.**

para Relaciones Interiores, Justicia y Paz de los años 2013, 2014 y 2015, se logró precisar la asignación de **USD 900 millones ejecutados a través del Gobierno Central vía el MPPRIJP y la Fundación Gran Misión A Toda Vida Venezuela.** En la sección anexa de esta investigación se detalla por cada estado la cantidad de cámaras, centros e información financiera que se ha logrado recabar con la información pública disponible.

2.2.2. Reconstrucción del gasto del SIMA 911

A partir de la recolección y sistematización de datos de los documentos oficiales, como las memorias y cuentas del Ministerio

Cuadro 4 DISTRIBUCIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA 2013-2015:

Año	Concepto	Lugar	Monto Bs	Monto USD	Origen	Ejecutor	Fuente	Total Acumulado
2013	Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia (SIMA)	Municipio Sucre (Miranda)	126,000,000	20,000,000	Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2013, página 1 y 153	20,000,000
2013	Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia (SIMA)	Municipio Sucre (Miranda)	661,678,327	105,028,401		MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2013, página 393	125,028,401
2014	Apoyo al Plan Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia SIMA. Fase III	Nacional	3,849,597,808	611,047,271	Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2014, página 520	736,075,672
2015	Fortalecer e impulsar el Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia (SIMA 911)	Nacional	82,046,172	13,023,201	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2014, página 504	749,098,873
2015	Despliegue del 911 Cuadrantes de Paz	Amazonas, Táchira y Zulia	20,000,000	3,174,603	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 36	752,273,476
2015	Canalización de 276.893 llamadas a través de Centros de Comando, Control y Telecomunicaciones (VEN911)	Nacional	113,500,000	18,015,873	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 38	770,289,349
2015	Adquisición de equipos especializados para el desempeño de las actividades laborales realizadas por los ingenieros en telecomunicaciones (VEN911)	Nacional	5,889,588	934,855	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 102	771,224,204
2015	Adecuación, rehabilitación y equipamiento del Centro de Comando, Control y Comunicaciones VEN911 Nueva Esparta	Nueva Esparta	18,199,742	2,888,847	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 128	774,113,051

Año	Concepto	Lugar	Monto Bs	Monto USD	Origen	Ejecutor	Fuente	Total Acumulado
2015	Adecuación, rehabilitación y equipamiento del Centro de Comando, Control y Comunicaciones VEN911 Libertador (Coche) 98% de Avance	Municipio Libertador (Distrito Capital)	66,699,401	10,587,206	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 128	784,700,257
2015	Adecuación, rehabilitación y equipamiento del Centro de Comando, Control y Comunicaciones VEN911 Baruta (Miranda) 78% de Avance	Baruta (Miranda)	53,087,279	8,426,552	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 128	793,126,809
2015	Adecuación, rehabilitación y equipamiento del Centro de Comando, Control y Comunicaciones VEN911 Anzoátegui (39% de avance)	Anzoátegui	32,158,924	5,104,591	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 128	798,231,400
2015	Adecuación, rehabilitación y equipamiento del Centro de Comando, Control y Comunicaciones VEN911 Zulia (81% de avance)	Zulia	116,616,527	18,510,559	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 129	816,741,959
2015	Adecuación, rehabilitación y equipamiento del Centro de Comando, Control y Comunicaciones VEN911 Barinas (0.5% de avance)	Barinas	90,999	14,444	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 129	816,756,403
2015	Adecuación, rehabilitación y equipamiento del Centro de Comando, Control y Comunicaciones VEN911 Sucre (Cumaná) 0.2% Avance	Sucre	164,918	26,177	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 129	816,782,580

Año	Concepto	Lugar	Monto Bs	Monto USD	Origen	Ejecutor	Fuente	Total Acumulado
2015	Sistema de información de los Centros de Comando, Control y Comunicaciones VEN911 estipulados para el proyecto (50% de avance)	Nacional	242,985,569	38,569,137	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 130	855,351,717
2015	Sistema de Videovigilancia (Cámaras Domo, Fijas, Placas, Postes Nuevos, Postes Usados y Pórticos) 54% de avance	Nacional	54,432,000	8,640,000	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 130	863,991,717
2015	Sistema de comunicación troncal (30% de avance)	Nacional	21,276,468	3,377,217	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 132	867,368,934
2015	Gastos de ejecución del proyecto para imprevistos	Nacional	30,941,634	4,911,370	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 132	872,280,304
2015	Adecuación e instalación de salas de monitoreo para estaciones policiales	6 estaciones policiales	8,505,000	1,350,000	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 132	873,630,304
2015	Instalación de equipos cámaras móviles vehiculares (MDVR) en patrullas policiales y transporte público. 902 dispositivos móviles	Nacional	5,670,000	900,000	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 132	874,530,304
2015	Terminales Inteligentes (103 terminales o 44% de avance)	Nacional	2,415,576	383,424	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 133	874,913,728
2015	Instalación de botones de emergencia (117 botones o 29% de avance)	Nacional	584,640	92,800	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 133	875,006,528

Año	Concepto	Lugar	Monto Bs	Monto USD	Origen	Ejecutor	Fuente	Total Acumulado
2015	Adecuación, rehabilitación y equipamiento de Centros de Comando, Control y Comunicaciones del VEN911 del Municipio Sucre del Estado Miranda (La California)	Miranda	55,688,220	8,839,400	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 135	883,845,928
2015	Sistema de Información del Centro de Comando, Control y Comunicaciones del VEN911 (Sistema de Videovigilancia, Sistema de Comunicación Troncal, Diseño del Sistema, Integración del Sistema, Capacitación, Asistencia Técnica) - 95% de avance	Miranda	54,822,600	8,702,000	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 135	892,547,928
2015	Adecuación de salas de monitoreo para estaciones policiales	Cinco estaciones policiales	6,974,100	1,107,000	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 135	893,654,928
2015	70 dispositivos de grabaciones móviles vehiculares	Nacional	441,000	70,000	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 135	893,724,928
2015	52 terminales móviles	Miranda	829,080	131,600	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 136	893,856,528
2015	Apoyo Plan Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia SIMA	Nacional	39,851,949	6,325,706	MPPRJIP	MPPRJIP	Memoria y Cuenta 2015, página 240	900,182,234

En conclusión, con datos de documentos oficiales se ha determinado la asignación de más de USD 970 millones desde el Gobierno Central a los proyectos del CESAE 171 y SIMAVEN911, monto que se eleva a más de USD 1.000 millones al considerar la sede del SP3.

Debido a la poca información disponible y a la ausencia de respuestas a solicitudes de información enviadas, no se puede verificar la ejecución de estos fondos en los sistemas de seguridad ciudadana. Pero lo que sí se puede constatar son algunos de sus resultados. **Después de invertir USD 1.000 millones, apenas están disponibles 24 de los 40 centros prometidos.** Como parte del SIMAVEN911, probablemente se hayan construido menos de 24 centros, pues el CESAE 171 ya contaba con infraestructura. Tampoco hay detalle sobre el total de cámaras, los sistemas funcionales o cualquier otra información relevante del proyecto.

2.3. Cuatro empresas chinas en la seguridad de Venezuela

Desde el ascenso de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela se fortalecieron las relaciones económicas y políticas del país con la República Popular China. En las últimas dos décadas ambas naciones firmaron más de 470 acuerdos bilaterales²⁶ dentro de los cuales es altamente probable que se enumeren los proyectos llevados a cabo entre el Estado Venezolano y

empresas chinas (estatales o no) para la construcción y equipamiento del SIMAVEN911 y el SP3.

El principal proveedor del VEN911 fue la empresa estatal China National Electronics Import & Export Corporation (CEIEC)²⁷, que reemplazó en su totalidad las labores gestionadas por la estatal CANTV, así como sus operaciones técnicas²⁸. Los trabajadores y miembros del equipo de CANTV que lideraban el proceso de videovigilancia fueron removidos de sus cargos, lo que generó un cambio radical del anterior sistema de videovigilancia CESAE 171²⁹.

2.3.1. CEIEC

China National Electronics Import & Export Corporation (CEIEC) es una empresa estatal china creada en 1980 y dedicada a la importación y exportación de tecnología, especialmente para las áreas de seguridad, defensa y migración. Tiene su sede principal en Pekín.

CEIEC incursionó en América Latina durante el gobierno de Rafael Correa, de Ecuador, para la instalación y el funcionamiento del Sistema ECU911. Luego llegó a Venezuela para la instalación y el funcionamiento del SIMA-VEN911 como parte de los acuerdos de alto nivel entre los gobiernos venezolano y chino.

26 Transparencia Venezuela. Negocios Chinos. Acuerdos que socavaron la democracia en Venezuela. Agosto 2020.

Disponible en: <https://transparencia.org.ve/project/negocios-chinos/>

27 Venezuela al Día. “Detalles: El millonario contrato de Maduro con empresa china CEIEC para “monitorear” a Venezuela”, 26 de julio de 2019.

Disponible en: <https://venezuelaaldia.com/2019/07/26/detalles-el-millonario-contrato-de-maduro-con-empresa-china-ceiec-para-monitorear-a-venezuela/>

28 Testimonio de técnico venezolano del servicio CANTV. Entrevista virtual realizada por los investigadores, 17 de marzo de 2021

29 Testimonio de técnico venezolano del servicio CANTV. Entrevista virtual realizada por los investigadores, 17 de marzo de 2021

Sin embargo, previamente a la mencionada incursión de la estatal china en 2012, ya CEIEC habría vendido radares de defensa aérea JYL-1 por USD 150 millones³⁰. Este monto se eleva sustancialmente al sumar los USD 1.200 millones anunciados por el presidente Maduro en 2013 y los 43 millones de euros por la adecuación de la sede en Caracas del VEN911.

Al no existir información oficial detallada del acuerdo Venezuela-China de 2018, **es muy probable que el monto se encuentre subestimado.**

CEIEC también ha tenido contratos con el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (MPPSP), entre estos para el desarrollo del Sistema Tecnológico de

Seguridad Penitenciaria (SITESEP) a través del Fondo China-Venezuela³¹. Este proyecto contaría con un Centro de Comando y Control y al menos 8 Comandos Regionales, esquema similar al del SIMA-VEN911. Aunque el SITESEP no es el principal motivo de esta investigación, se comprobó que para 2018 CEIEC seguía involucrada con el ente penitenciario³².

La estatal china ha sido sancionada por el gobierno de los Estados Unidos de América en dos ocasiones: la primera entre 2006 y 2008, por su relación comercial, presuntamente violatoria de los acuerdos de no proliferación, con Irán, Corea del Norte y Siria³³. La segunda fue en 2020 por su relación con el gobierno de Venezuela.



30 Perry Paper Series, No. 1, 2013. The Strategic Dimension of Chinese Engagement with Latin America. R. Evan Ellis. p. 100.

31 Correo del Orinoco. Gobierno Nacional inaugura Sistema Tecnológico de Seguridad Penitenciaria en el país. 15 de julio de 2016. Disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/gobierno-nacional-inaugura-sistema-tecnologico-seguridad-penitenciaria-pais/>

32 Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario. "Delegación china comprueba óptimo funcionamiento del Sitesep". 4 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=eJR0EuJPmAY>

33 U.S. Department of the Treasury. "Treasury Sanctions CEIEC for Supporting the Illegitimate Maduro Regime's Efforts to Undermine Venezuelan Democracy". 30 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm1194>

El 30 de noviembre de 2020, bajo la Orden Ejecutiva 13692, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos sancionó a CEIEC por “apoyar los esfuerzos del régimen ilegítimo de Maduro en debilitar la democracia en Venezuela, incluyendo los esfuerzos para restringir el servicio de internet y realizar vigilancia digital y ciber operaciones de oponentes políticos. Compañías de tecnología chinas, incluyendo CEIEC, continúan erosionando valores democráticos de transparencia y libertad a través del desarrollo y exportación de herramientas para monitorear, censurar y vigilar actividades de ciudadanos en el internet”³⁴.

En el comunicado de prensa, la oficina estadounidense detalla cómo CEIEC ha apoyado desde 2017 los esfuerzos cibernéticos del régimen de Maduro mediante:

- Provisión de software, entrenamiento y experticia técnica a las autoridades del gobierno venezolano, quienes han usado estos recursos en detrimento de la población de Venezuela.
- Provisión de soporte y expertos técnicos en materia cibernética a CANTV, que ha utilizado una versión comercial del “Gran Firewall” del gobierno de China para bloquear, filtrar y mantener la censura digital. CANTV ha bloqueado con frecuencia medios independientes, redes sociales, páginas de ayuda humanitaria nacional e internacional y ha manipulado varios DNS (Domain Name System) para robar información personal de visitantes de ciertas páginas.

2.3.2. Huawei Technologies Co. Ltd.



A pesar de que existe poca o nula información sobre la participación de Huawei Technologies Co. Ltd. en los medios de comunicación, un reporte del Senado de los Estados Unidos señala a esta empresa y a CEIEC como las involucradas en el VEN911. Asimismo, varias personas rastreadas en redes sociales mencionan en su experiencia laboral haber trabajado en Huawei dentro del proyecto del VEN911.

2.3.3. ZTE Corporation



En diversas ocasiones entre 2017 y 2018, el ministro Reverol declaró sobre la participación de la empresa china ZTE en el Sistema de Protección Popular para la Paz (SP3)³⁵ y precisó la dotación tecnológica de un centro del VEN911 en el estado Carabobo por una inversión de 12 millones de dólares³⁶.

34 U.S. Department of the Treasury. “Treasury Sanctions CEIEC for Supporting the Illegitimate Maduro Regime’s Efforts to Undermine Venezuelan Democracy”. 30 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm1194>

35 Globovisión. “Ministro Reverol y empresa china ZTE estudian avances en el convenio China- Venezuela”. 19 de octubre de 2017. Disponible en: <https://globovision.com/article/ministro-reverol-y-empresa-china-zte-estudian-avances-en-el-convenio-china-venezuela>

36 El Carabobeño. “Reverol y El Aissami inauguraron el servicio de denuncias VEN911 en Valencia”. 11 de octubre de 2017. Disponible en: <https://www.el-carabobeno.com/reverol-aissami-inauguraron-servicio-denuncias-ven911-valencia/>

Durante la inauguración del Centro de Comando y Control VEN911 en el estado Aragua, **no se mencionó a CEIEC sino a ZTE como la empresa artífice de la sede**³⁷. También se le destacó como responsable de la evaluación del SP3 y de los Centros de Comando del VEN911 y “los avances de las próximas sedes”³⁸.

Se desconoce la magnitud de los contratos entre el Estado venezolano y la empresa china ZTE, así como su alcance o servicios

Al igual que CEIEC, la compañía china ZTE fue sancionada y obligada a pagar USD 1.192 millones al Departamento del Tesoro (OFAC) en 2017 por exportar tecnología a Irán y otros países y haber mentido a los investigadores del caso en Estados Unidos de América³⁹.

En 2018, una investigación de la agencia internacional Reuters explicó cómo ZTE diseñó el mecanismo tecnológico del carnet de la patria, incluidas funcionalidades y uso para control social inspirado en el sistema ejercido en China⁴⁰. El contrato del gobierno venezolano con ZTE fue de USD 70 millones.

2.3.4. China CAMC Engineering Co. Ltd.

A pesar de no estar involucrada directamente en el VEN911, China CAMC Engineering Co. Ltd (CAMCE) sí participó en el ECU911 y también en contratos con Bolivia. En ambos países tiene denuncias por corrupción y en el caso de Ecuador, un hallazgo de la Contraloría de ese país por irregularidades.

En Venezuela la presencia de CAMCE data de 2003. Desde entonces hasta 2016, según una investigación periodística, obtuvo contratos por más de USD 3.000 millones en diversos rubros: desde un acueducto en el estado Falcón, ventas a Bolípuertos, suministros venezolanos industriales, proyectos eléctricos, agrícolas, industriales, entre otros⁴¹.



37 UNES. “Ministro Néstor Reverol inaugura sede VEN 911 en Aragua”. 14 de marzo de 2018.

Disponible en: <http://www.unes.edu.ve/index.php/2018/03/14/ministro-nessor-reverol-inaugura-sede-ven-911-aragua/>

38 Primicias 24. “Ministro Reverol: Evaluados Sistema de Protección Popular y Centros de Comando Ven911”. 16 de marzo de 2018. Disponible en: <https://primicias24.com/nacionales/173075/ministro-reverol-evaluados-sistema-de-proteccion-popular-y-centros-de-comando-ven911/>

39 Departamento de Justicia de EE UU. “ZTE Corporation Agrees to Plead Guilty and Pay Over \$430.4 Million for Violating U.S. Sanctions by Sending U.S.-Origin Items to Iran”. 7 de marzo de 2017. Disponible en:

<https://www.justice.gov/opa/pr/zte-corporation-agrees-plead-guilty-and-pay-over-4304-million-violating-us-sanctions-sending>

40 Reuters. “Cómo la empresa china ZTE ayudó a Venezuela a construir un mecanismo de control social”. 14 de noviembre de 2018.

Disponible en: <https://www.reuters.com/article/venezuela-china-zte-idLTA12N1XO1OE>

41 Información obtenida de distintos reportajes:

Armando.info. “CAMC también tiene un culebrón en Venezuela”. 12 de junio de 2016. Disponible en: <https://armando.info/camc-tambi-en-tiene-un-culebron-en-venezuela/>

Asia Link América Economía. “CAMC: el proyecto comercial chino-venezolano que falló”. 7 de mayo de 2019. Disponible en: <https://asialink.americaeconomia.com/economia-y-negocios-alimentos-infraestructura-petroleo/camc-el-proyecto-comercial-chino-venezolano-que-fallo>

2.4. Misión Cuadrantes de Paz y VEN911



El proyecto SIMA VEN911 se enmarca dentro de la principal política de seguridad del país para la fecha: la Gran Misión A Toda Vida Venezuela.

Entre los lineamientos de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela se establece como una de las acciones programáticas del vértice 2 "Fortalecimiento de los órganos de seguridad ciudadana"⁴² el impulso del sistema VEN911. Se estipula expresamente lo siguiente:

"Plan de Impulso del sistema de emergencia VEN-911: Diseño e implementación del sistema VEN-911 a nivel nacional que permita a los ciudadanos solicitar y recibir auxilio oportuno en casos de emergencia o denunciar delitos o faltas que requieran atención inmediata por alguno de los órganos de seguridad nacional".

Esta política de seguridad entra en vigencia en 2012 y se reforma posteriormente para adoptar una visión más integral.

Contrario a la centralización de todos los servicios de seguridad, con un solo número telefónico y videovigilancia a cargo principalmente de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), en 2018 el Gobierno

Central anunció la Gran Misión Cuadrantes de Paz.

En palabras de Nicolás Maduro:

"Yo creo que luego de haber experimentado todas estas políticas, ha llegado el momento de crear y resumir en una nueva Gran Misión todas las políticas de seguridad y que nadie se desvíe y que todos sepamos dónde está el esfuerzo principal. Por eso yo anuncio al país que he tomado la decisión de crear una nueva Gran Misión vinculada a la seguridad y ponerle todo nuestro amor, esfuerzo y cariño, y se va tratar de la nueva Gran Misión Cuadrantes de Paz, para el pueblo, donde nos vamos a empeñar como nunca antes con la experiencia ganada a construir el sistema de seguridad pública para nuestro pueblo.

Gran Misión Cuadrantes de Paz es fiel heredera de la doctrina rectora planteada por el comandante Hugo Chávez en la Gran Misión a Toda Vida Venezuela (2012), de la cual retoma y mantiene incólume su componente filosófico, político, ideológico y conceptual, que nos plantea una visión de la seguridad deslastrada de la herencia represiva, autoritaria y punitivista del pasado. También se construye el andamiaje de esta nueva Gran Misión recogiendo los desafíos emergentes aún vigentes que nos llevó a diseñar la Gran Misión Justicia Socialista (2017)"⁴³.

42 Paz Activa. "Gran Misión A Toda Vida Venezuela". 2017.

Disponible en: <http://pazactiva.org.ve/wp-content/uploads/2018/08/Anexo-6.2-Libro-GMATVV-9-ve%CC%81rtices-2017.pdf>

43 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz. Gran Misión Cuadrantes de Paz. 2018

Al igual que en la Gran Misión A Toda Vida Venezuela, el VEN911 supone una de las líneas de acción: Expansión y consolidación tecnológica del Sistema VEN911 en el territorio nacional.

Curiosamente, junto con la división del territorio en más de 2.000 zonas de 2 a 5 kilómetros, también se le otorgó a la población distintos mecanismos de comunicación con las policías. Entre estos se dieron uno o más números de celulares a los agentes de seguridad (PNB, GNB, policía municipal o estatal) de cada uno de los cuadrantes; además del 911, una aplicación móvil y la comunicación directa con los consejos comunales⁴⁴.

2.5. Venezuela Vs Ecuador, México y Chile

El VEN911 en Venezuela puede ser comparable con los sistemas de tres países: el de Ecuador, cuyo ECU911 sirvió de inspiración para el sistema venezolano; el de Chile, que opera de forma centralizada (igual que Venezuela); y el de México, donde opera de manera descentralizada.

Aunque por la falta de información del caso venezolano se dificulta una comparación precisa entre los países, es posible encontrar referencias de costos en las naciones revisadas.

2.5.1. Ecuador

El sistema ECU911 cuenta con 17 centros a escala nacional, 6.500 cámaras de videovigilancia y 70.000 kits de seguridad en buses y taxis⁴⁵. La red fue creada en diciembre de 2011 por el entonces presidente Rafael Correa y se tomó como guía para la implementación del VEN911. De hecho, a finales de 2013 personal de ECU911 informó que Venezuela destinaría USD 2.000 millones para replicar el modelo ecuatoriano⁴⁶.

El ECU911 corrió a cargo de la empresa CEIEC. Una investigación periodística reveló que la estatal china obtuvo en 2011 tres contratos para la primera fase: uno en febrero por USD 100 millones (adjudicación directa) y dos a finales de 2011 por montos de USD 70,6 millones y USD 38,1 millones. Adicionalmente, otra empresa china, CAMCE, suscribió contrato por USD 61,8 millones. Para 2011, el proyecto sobrepasó los USD 270 millones repartidos entre las dos empresas⁴⁷.

El sistema ECU911 tiene siete componentes:

1. Llamadas telefónicas
2. Videovigilancia
3. Botones de pánico
4. Mejoramiento de la georreferenciación
5. Transporte seguro
6. Aplicativo para teléfonos inteligentes
7. Videos para Fiscalía

44 Cuadrantes de Paz. VEN911. S/F. Disponible en: <https://ven911.gob.ve/>

45 ECU 911. Disponible en: <https://www.ecu911.gob.ec/cobertura-nacional/>

46 Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. "Venezuela replicará modelo ecuatoriano del Sistema Integrado de Seguridad Ecu-911". 25 de diciembre de 2013. Disponible en: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/venezuela-replicara-modelo-ecuatoriano-del-sistema-integrado-de-seguridad-ecu-911/>

47 Connectas. Exrepresentante de CEIEC abrió una ruta a los paraísos fiscales. S/F. Disponible en: <https://www.connectas.org/ceiec-abrio-una-ruta-a-paraisos-fiscales/>

Una evaluación de impacto realizada en 2015 mostró que el ECU911 redujo la tasa anual de robos por cada 100.000 habitantes en hasta un 12.7%⁴⁸.

Con base en datos reseñados por medios ecuatorianos, la construcción del Centro de Seguridad Integral de Quito fue de USD 37 millones, mientras que el costo de infraestructura (obra física y civil) fue de USD 61 millones⁴⁹.

En marzo de 2016, la Contraloría de Ecuador revisó los contratos del Estado con CAMCE y comenzó a detectar irregularidades. El contrato de USD 61,8 millones estipulaba la construcción de 12 centros regionales, un centro nacional y una sala de operaciones, pero solo se construyeron 6 centros regionales y el centro nacional. Por otro lado, la empresa china se encontraba bajo investigación por la Asamblea Nacional de Bolivia: una de sus principales ejecutivas (exnovia del presidente Evo Morales) había sido acusada de supuesto tráfico de influencias⁵⁰. Las sedes restantes fueron construidas por CEIEC por un nuevo contrato de USD 38.1 millones.

Irregularidades

La Contraloría de Ecuador advirtió irregularidades en los contratos con ambas empresas chinas, incluyendo sobrepagos y pagos injustificados⁵¹. CAMCE se adjudicó USD 818

millones en contratos y CEIEC, USD 424 millones entre 2011 y 2017.

Una investigación periodística reveló sobrepagos de CEIEC en contratos de grilletes electrónicos, que también se suscribieron en Venezuela, pagados a través de créditos con el gobierno chino⁵². También tuvo costos indirectos no justificados, pero cobrados en los que hubo sobrepagos⁵³. Por su parte, CAMCE cobró la construcción de sedes y otros ítems con sobrepagos e irregularidades.

2.5.2. México

Por tratarse de una federación, México no cuenta con un sistema de videovigilancia centralizado, sino que estados y municipios pueden tener sistemas de videovigilancia propios con diversos grados de coordinación. A través de solicitudes de acceso a la información pública, se obtuvieron los siguientes datos que permiten establecer referencias de costo al ser comparados con Venezuela.

48 Gachet y Rosero. Evaluación de Impacto Sistema ECU911. Enero 2015. Disponible en: https://publicadministration.un.org/unpsa/Portals/0/UNP-SA_Submitted_Docs/PAPER%20INEC%20-%20%20ECU911%20Medici%C3%B3n%20de%20Impacto.pdf?ver=1440-03-22-213316-007

49 El Universo. "Contraloría de Ecuador observó contrato de empresa china para los ECU-911". 8 de marzo de 2016.

Disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/03/08/nota/5452056/contraloria-observo-contrato-empresa-china-911/>

50 Periodismo de Investigación. "Ecu 911: más de USD 33 millones de perjuicio". 13 de septiembre de 2018.

Disponible en: <https://periodismodeinvestigacion.com/2018/09/13/ecu-911-mas-de-usd-33-millones-de-perjuicio/>

51 Periodismo de Investigación. "Ecu 911: más de USD 33 millones de perjuicio". 13 de septiembre de 2018.

Disponible en: <https://periodismodeinvestigacion.com/2018/09/13/ecu-911-mas-de-usd-33-millones-de-perjuicio/>

52 Periodismo de Investigación. "Ecu 911: más de USD 33 millones de perjuicio". 13 de septiembre de 2018.

Disponible en: <https://periodismodeinvestigacion.com/2018/09/13/ecu-911-mas-de-usd-33-millones-de-perjuicio/>

53 Periodismo de Investigación. "Ecu 911: más de USD 33 millones de perjuicio". 13 de septiembre de 2018.

Disponible en: <https://periodismodeinvestigacion.com/2018/09/13/ecu-911-mas-de-usd-33-millones-de-perjuicio/>

Guadalajara, Jalisco

Ubicada en Jalisco, Guadalajara es la tercera ciudad más grande de México, con 1,5 millones de habitantes, aproximadamente. En esta urbe migraron de un C4 (Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo) a un C5 (Centro de Control de Comando, Coordinación, Comunicaciones y Cómputo) en 2020⁵⁴ por un monto de casi

100 millones de pesos mexicanos, alrededor de USD 5,02 millones⁵⁵. El proyecto no incluyó la construcción de un nuevo edificio sino la adecuación del C4 existente, por lo que pudiese ser análogo a la migración de un centro CESAE 171 a uno VEN911.

El acondicionamiento fue ejecutado en apenas cuatro meses y medio.

información respecto al Proyecto integral de C5 Municipal de Guadalajara, mismo que fue ejecutado en el ejercicio 2020

Video vigilancia y administración de video	\$53'619,912.27
Adecuación de espacios e instalaciones C5	\$21'457,446.53
Equipamiento tecnológico C5.	\$24'914,256.07
Total	\$99'991,614.87

Zapopan, Jalisco

En este municipio del área metropolitana de Guadalajara se invirtieron alrededor de 134,9 millones de pesos (**USD 6.85 millones**) para la construcción del C5 municipal⁵⁶.

siguientes para la adquisición de equipos y mantenimiento, lo cual puede suponer un buen aproximado a los costos de mantenimiento (sin incluir personal) de este centro.

A continuación, se detallan cifras de la inversión realizada en el año de su inauguración y en los tres años

Año	Monto
2018	\$14,992,381.20
2019	\$4,525,368.80
2020	\$4,702,628.43
2021	\$4,414,143.36

AÑO 2020		
Descripción	Unidad de Medida	Monto total
EQUIPOS PULSO DE VIDA TIPO RELOJ	PIEZA	\$ 1.535.808,00
SERVICIO PARA 300 PULSOS DE VIDA PAGO MENSUAL	SERVICIO	
LICENCIAMIENTO PARA 300 PULSOS DE VIDA PAGO MENSUAL	SERVICIO	\$ 562.001,44
RADICALIZADORES EQUIPO PULSO DE VIDA TIPO RELOJ	PIEZA	
SERVICIO DE VOZ Y DATOS POR 3 MESES PARA 154 PULSOS DE VIDA	SERVICIO	\$ 23.032,99
LICENCIA PARA 154 EQUIPOS PULSOS DE VIDA EN TIEMPO REAL POR 03 MESES	DERECHOS DE USO	
COMPUTADORA PORTATIL	PIEZA	\$ 1.749.280,00
SERVICIO PARA 520 GPS PAGO MENSUAL	SERVICIO	
LICENCIAMIENTO PARA 250 GPS PAGO MENSUAL	SERVICIO	\$ 832.416,00
SERVICIO DE VOS Y DATOS PARA 200 TABLETAS 5500MB TRANSMISIÓN 4G LLAMADAS ILIMITADAS	SERVICIO	
TOTAL		\$4.702.628,43

54 Crónica de hoy. “Avalan licitación para compra de 510 chalecos antibalas y mudar a C5 videovigilancia”. 11 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.cronicajalisco.com/notas-avalan-licitacion-para-compra-de-510-chalecos-antibalas-y-mudar-a-c5-videovigilancia-102168-2020>

55 A manera de simplificación se realiza la conversión a la tasa de cambio de septiembre de 2021, por lo que estos montos pueden tomarse únicamente como aproximaciones.

56 Reforma. “Inicia Construcción de C5 en Zapopan”. 13 de noviembre de 2017. Disponible en: <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1256324&md5=5e042c00fc331351eedcd8ae7a1d48b08&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Milenio. “Inauguran en Zapopan Centro de Control y Vigilancia Policial C5”. 20 de marzo de 2018. Disponible en: <https://www.milenio.com/estados/inaugura-zapopan-centro-control-vigilancia-policial-c5>

El mantenimiento en Servicios y Equipamiento rondó los USD 230.000

Le informo los conceptos en que fue ejercido el gasto de cada anualidad manifestada.

AÑO 2018		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SUMA TOTAL POR ARTICULOS
CONSOLAS DE RADIO	PIEZA	\$ 14.892.381,20

AÑO 2019		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SUMA TOTAL POR ARTICULOS
(PULSOS DE VIDA) RADIOLOCALIZADORES SERVICIO MENSUAL DE LOCALIZACION PARA 150 EQUIPOS CONSISTENTE EN GPS, SIM, GPRS, CANAL DE VOZ Y ALERTA	SERVICIO	\$ 361.800,00
RADIOLOCALIZADORES EQUIPO PULSO DE VIDA	PIEZA	\$ 208.800,00
RADIOLOCALIZADORES SERVICIO MENSUAL DE LOCALIZACION GPS PARA 371 PATRULLAS	SERVICIO	\$ 528.124,80
RADIOLOCALIZADORES GPS 4G LTE TLD1-A OBDII EQUIPO FUD PARA VEHICULO	PIEZA	\$ 1.410.571,60
RADIOLOCALIZADORES IMPLEMENTACIONAL AL CAD ARS DEL CS	SERVICIO	\$ 38.440,00
RADIOLOCALIZADORES GPS 4G LTE TLP1-SM EQUIPO PORTATIL	PIEZA	\$ 480.344,40
RADIOLOCALIZADORES LICENCIA DE MONITOREO PARA RASTREO GPS PAGO MENSUAL	SERVICIO	\$ 744.600,40
RADIOLOCALIZADORES SERVICIO DE DATOS 4G PAGO MENSUAL	SERVICIO	\$ 129.969,60
RADIOLOCALIZADORES SERVICIO MENSUAL DE LOCALIZACION PARA GPS PARA 371 PATRULLAS	SERVICIO	\$ 440.104,00
RADIOLOCALIZADORES TLD1-D	PIEZA	\$ 181.424,00
TOTAL		\$4.525.368,80

Chihuahua

Este estado, que alberga a importantes urbes industriales como Chihuahua y Ciudad Juárez, tiene un C4 en el que se han invertido más de 445 millones de pesos

mexicanos (USD 41 millones) en 11 años.

En la siguiente tabla se detallan los gastos en los que ha incurrido el estado de Chihuahua a lo largo de una década.

CONCEPTOS DE INVERSIÓN PARA LA FASP 2011-2021												
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Computador y servicio de voz	2.498.598,88											2.498.598,88
Rutador	14.326.816,88											14.326.816,88
Switch para red de transporte	5.851.474,88											5.851.474,88
Sistema de video-conferencia	1.482.868,88											1.482.868,88
Instalación de sitios de telecomunicación		28.432.138,48	18.944.488,38	28.797.228,73	41.988.215,63	3.228.194,84	5.881.219,28	21.775.822,84				152.326.148,18
Mantenimiento y conservación de estructuras para la prestación de servicios administrativos (subcentros)		1.385.865,53	414.167,11	1.387.868,44								4,272,238,08
Materiales eléctricos y electrónicos para la RNR			2.343.988,81		2.888.888,88			3.881.588,81	2.888.287,88	2.888.887,47	1.488.101,32	18.718.887,88
Mantenimiento a la infraestructura auxiliar y tecnológica de los Sitios de Radioestructuras		8.811.877,38	12.823.823,88	18.944.188,11	14.371.818,88	18.828.873,38	18.281.888,32		18.883.888,88	8.328.888,88	7.888.888,88	122.828.732,28
Actualización y Mantenimiento del sistema de video-vigilancia			375.848,78	7.345.888,88	1.798.258,77	33.833.888,88		8.888.188,37	16.232.885,37	16.232.885,37	16.872.888,88	84.781.738,87
Instalación de Red de protección abierto para la coordinación de las operaciones policíacas											18.471.588,88	18.471.588,88
Sala de Control y monitores para el C4					18.788.881,11							18.788.881,11
Sistema de grabación de voz					1.711.128,88							1.711.128,88
Planta de emergencia para Sistema de Llamadas de Emergencia				2.388.848,88	2.388.848,48							4,777,697,36
Discos duros para servidor sistema de emergencia 911 y denuncia anónima 089							188.788,78					188.788,78
Mantenimiento de telefonía Soporte de Servicio para infraestructura de voz					1.288.888,88	2.811.887,78	2.818.782,88		1.271.888,88	5.711.788,88	7.538.738,28	21.152.582,88
Renovación de tecnología para el servicio de llamadas de emergencia								18.888.888,88				18,888,888,88
Total	34.411.548,88	28.988.811,57	21.871.488,78	48.918.718,14	64.181.515,91	45.828.382,18	28.884.888,28	48.748.273,88	28.478.128,81	332.778.721,34	18.888.888,12	8.445.821.888,44

2.5.3. Chile

Al igual que en Venezuela con la centralización de los sistemas de emergencias en un sistema único (SIMA-VEN911), en Chile la red se organizó de manera centralizada, pero opera de manera descentralizada en el territorio. En otras palabras, es una institución del Gobierno Central la encargada del sistema de respuesta de emergencias y de respuesta a través de sus unidades regionales.

La Subsecretaría de Prevención del Delito desarrolló el Plan Calle Segura para prevenir el delito por medio de la implementación de tecnología de alto estándar, con el objetivo de recuperar espacios públicos y hacerlos más seguros. Actualmente ejecuta tres grandes proyectos de televigilancia dentro del plan mencionado: Sistema de Teleprotección a Nivel Nacional, Pórticos Lectores de Patente y Televigilancia Móvil.

Sistema de Teleprotección a nivel nacional:

Esta iniciativa tiene como objetivo instalar 1.000 cámaras de televigilancia a lo largo de 66 comunas (urbanizaciones o barrios) del país, con conexión a la central de monitoreo municipal respectiva o en su defecto con Carabineros de Chile (equivalente a la PNB). No considera la implementación de salas o centrales para la visualización de imágenes. Para esto la Subsecretaría convocó a un concurso público (ID 654478-1-LR20) con la finalidad de contratar por 60 meses:

- Arriendo operativo con opción de compra de la infraestructura y equipamiento del sistema de teleprotección (postación, cámaras, equipos asociados al sistema)
- Prestación del servicio de transmisión de imágenes, soporte, monitoreo remoto y mantención preventiva y correctiva del sistema.

El proyecto tuvo un costo de 482.661 “Unidades de Fomento” que al tipo de cambio de 2021 equivaldría a 14,3 millardos de pesos chilenos (**USD 18.3 millones**)⁵⁷ por 60 meses para 66 comunidades.

En cuanto a los **Pórticos Lectores de Patente** se contempló la instalación y el arriendo por 60 meses de un sistema de 45 pórticos lectores de patente (placas) en 35 puntos de la Región Metropolitana, con la finalidad de intervenir las rutas que comúnmente utilizan los delincuentes que roban vehículos. La Subsecretaría llamó a licitación a través de Mercado Público (ID 654478-14-LR19) para la contratación del arriendo del sistema, compuesto también por arriendo operativo de infraestructura, transmisión de datos, soporte, software de monitoreo remoto y mantenimientos correctivos y preventivos. La propuesta ascendió a 1,2 millardos de pesos, equivalentes a USD 1,5 millones.

57 A manera de simplificación se realiza la conversión a la tasa de cambio de septiembre de 2021 por lo que estos montos pueden ser tomados únicamente como aproximaciones.

Televigilancia móvil

Para estimar el costo total de implementar una central de monitoreo con las características de este proyecto, en **2018**, cuando se inició Televigilancia Móvil, el equipo técnico de la Subsecretaría hizo un estudio considerando varias cotizaciones del equipamiento disponible en la plataforma ChileCompra (a través de Convenio Marco) y distintas propuestas de centrales de monitoreo desarrolladas en otras instituciones del Estado.

Se determinó que su instalación y puesta en marcha fluctuaba entre **180 y 210 millones de pesos chilenos (aproximadamente USD 275.000)**, en función del lugar donde se implementara, el estado de las instalaciones aledañas, el tipo de infraestructura del edificio o dependencias y del tipo de cambio vigente en el momento de cotizar, ya que gran parte del equipamiento tecnológico es importado.

Región	Nº Brigadas TVM	Costo Año Arriendo Horas de Vuelo [\$]	Costo Año RR.HH. [\$]	Costo Año Operación Central de Monitoreo [\$]	Gasto Total Anual [\$]	Total Acumulado al 2021 [\$]
Tarapacá	4	405.600.000	175.766.722	44.760.000	626.126.722	809.126.722
Antofagasta	5	316.975.538	247.371.522	44.500.000	608.847.060	1.887.786.218
Atacama	4	354.432.000	176.057.584	46.984.572	577.474.156	597.672.413
Coquimbo	3	221.837.838	158.490.395	42.600.000	422.928.233	991.941.348
Valparaíso	6	440.555.676	203.266.867	32.699.880	676.522.423	1.553.472.201
Metropolitana	6	513.675.676	362.732.604	32.411.880	908.820.160	2.529.727.438
Ñuble	3	265.824.000	161.079.603	47.284.572	474.188.175	520.063.432
Biobío	4	295.783.784	173.415.834	43.079.880	512.279.498	1.189.811.459
Araucanía	4	424.320.000	173.568.234	31.769.880	629.658.114	1.070.753.962
Los Ríos	3	318.240.000	160.841.283	30.300.000	509.381.283	833.623.914



SIETE RIESGOS DE CORRUPCION

La ausencia de información pública impide hacer análisis específicos en cuanto a la ejecución física y financiera de los proyectos del CESAE 171, SIMA-VEN911 y SP3. Sin embargo, a partir de la comparación con otros países estudiados y la propia investigación, resaltan indicios de posibles actos de corrupción o situaciones que generan dudas razonables.

Los riesgos de corrupción se enmarcan en un gasto de más de USD 1.300 millones, ejecutados a lo largo de más de una década como resumido en el cuadro a continuación.

Componente	Temporalidad	Monto	
CESAE 171	2007 a 2016	USD	70 millones
SIMA-VEN911	2013 - 2018	USD	1.200 millones
SP3	2018 - Presente	USD	47,3 millones
Costo acumulado		USD	1.317,3 millones

Posibles sobrepagos en el VEN911

Una inversión de USD 1.200 millones para la instalación de 30.000 cámaras y 10.000 botones de alarma es una cifra elevada al considerarse que el proyecto no parte de cero, sino que deriva de otro (CESAE 171) que ya habría realizado importantes inversiones en materia de infraestructura, equipamiento y tecnología. Aunque la opacidad de las cifras oficiales y la atomización de gasto en distintas gobernaciones no permiten precisar la ejecución total, puede sugerirse que el monto de implementación debería ser menor.

Gobernaciones como las de Yaracuy, Cojedes, Lara, Zulia, Monagas, Lara, Táchira y el Gobierno del Distrito Capital, por citar algunos casos, **ya contaban con infraestructura 171 antes de la implementación del VEN911.**

Además, eran localidades en donde se implementarían los distintos Centros de Comando y Control del VEN911.

¿Qué ocurrió con las instalaciones del 171? ¿Se construyó sobre lo existente? ¿Se aprovechó la infraestructura y el equipamiento en los distintos estados?

Costo de los Centros de Comando Control y Telecomunicaciones VEN 911

Bajo el supuesto de que el promedio de costo de los centros es de USD 30 millones (cifra que resulta de dividir la inversión total del proyecto entre el número de centros), se trata de un monto significativamente mayor que las referencias de México, donde un centro base en Zapopan, Jalisco, costó menos de USD 7 millones.

Si bien estos datos pueden ser inexactos por la ausencia de información oficial en Venezuela, la magnitud de diferencia en costos (más de 75%) genera inquietudes que ameritan una investigación exhaustiva por parte de las autoridades correspondientes.

Haciendo una extrapolación, construir 40 centros similares a los de Zapopan costaría alrededor de USD 280 millones (sin considerar que ya existían algunos centros 171). Para el caso de una adecuación, si tomamos como referencia Guadalajara, donde se acondicionó un centro por USD 5 millones, la diferencia sería todavía mayor.

Descripción	Costo por centro
Zapopan (México)	USD 7 millones
Guadalajara (México)	USD 5 millones
Venezuela	USD 30 Millones

En Chile la instalación de 1.000 cámaras en 66 comunidades tuvo un costo aproximado de USD 18.3 millones por cinco años. Extrapolando esta cifra a las 30.000 cámaras ofrecidas en Venezuela, arroja un total de USD 549 millones: menos de la mitad del proyecto SIMA-VEN911.

Incluso al extrapolar la construcción de 40 sedes C5 (tomando como referencia Zapopan, México) y la instalación de 30.000 cámaras a costo de Chile, el monto resultante es de USD 850 millones, cifra significativamente menor a los USD 1.200 millones anunciados por el gobierno venezolano.

Aunque con la información disponible no se puede comprobar que hubo corrupción, hay fuertes indicios de enormes riesgos de corrupción y una clara necesidad de que los responsables expliquen esta diferencia. El estimado realizado a partir de

comparaciones regionales apuntan a que pudiese existir un sobreprecio de más de USD 350 millones en el sistema VEN911; esto sin asumir la infraestructura ya existente con el CESAE 171, lo que elevaría el costo aún más.

Los siete grandes riesgos de corrupción:

Los siguientes puntos de esta sección detallan varios focos de riesgos de corrupción identificados a lo largo de la investigación, sin incluir la pérdida de recursos por ineficiencias, dobles contrataciones, falta de control técnico, mantenimiento y supervisión independientes.

RIESGO 1 Ausencia de fiscalización

A pesar de ser una inversión de importante magnitud, aplicada por el Poder Ejecutivo, no se encontró entre los años 2007-2017 ningún registro de auditorías, fiscalizaciones o actuaciones de la Contraloría General de la República (CGR) al CESAE 171 o su sucesor, el VEN911.

Este hallazgo permite enfatizar en la poca vigilancia y fiscalización en 10 años del principal ente contralor del Ejecutivo Nacional: la Contraloría General de la República. Estos informes de gestión de la CGR tampoco contienen datos sobre los convenios en materia de seguridad ciudadana y tecnología con las repúblicas de Cuba y China; por lo que no existe información oficial disponible más allá de las declaraciones de funcionarios ante los medios.

58 Informes de Gestión de la Contraloría General de la República para los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Disponible en: http://www.cgr.gob.ve/site_informes_management.php?Cod=026&y=2021

59 Contraloría del Estado Falcón. Resumen Ejecutivo. 2016.

Es de destacar que se encontraron informes de contralorías estatales señalando los riesgos en cómo se administraron los recursos del 171 y del VEN911. Sin embargo, se hallaron pocos datos de apenas unos estados.

La Contraloría del Estado Falcón señaló que "(...) la Fundación (Centro de Seguridad y Atención de Emergencia 171 Falcón) no realizó contratación con auditores, profesionales independientes, consultores y/o firmas de auditores en materia de control fiscal" para el manejo de alrededor de USD 8.8 millones en 2016⁵⁹. En Cojedes se hicieron varias auditorías a la Fundación Sistema Integral de Emergencias Cojedes (SIEC171). En 2017 se sancionó a 5 ciudadanos, se ordenó el reparo a 2 más y se declaró responsables en lo administrativo a 5 personas⁶⁰.

En estados como Monagas los cambios en propiedades de gobernaciones a ministerio —con indicaciones de haber sucedido por motivos políticos— generaron una dificultad en el manejo tanto de recursos como de inventario⁶¹.

RIESGO 2 **Ausencia de información pública**

La información pública disponible es limitada en diversas fuentes, lo que dificulta ampliamente cualquier tipo de contraloría social y participación de la sociedad en la vigilancia del uso de los recursos públicos.

Resalta la ausencia de información pública en cuanto a:

- Información presupuestaria sobre el CESAE 171, el SIMA-VEN911, el SP3 y políticas de seguridad ciudadana en general.
- Rendición de cuentas sobre la ejecución física y presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para Relaciones –Interiores, Justicia y Paz, especialmente a partir del año 2014.
- Rendición de cuentas sobre procesos de compras públicas asociadas con los sistemas CESAE 171 y SIMA-VEN911
- Información sobre los convenios bilaterales con las repúblicas de Cuba y de China.
- Información de la gobernanza, estructura, alcance y usos del CESAE 171-VEN911

RIESGO 3 **Centralización**

La migración de un sistema con componentes centralizados (número único de emergencia) pero funcionalmente descentralizado (centros y sistemas a cargo de gobernaciones y municipios) por uno totalmente centralizado aumenta el nivel de discrecionalidad a cargo del MRIJP y reduce el control fiscal y social que se puede ejercer desde los distintos estados. A manera de referencia, mientras no se encontraron actuaciones de los órganos de control externo a nivel nacional, varias contralorías estatales sí ejercieron sus funciones llegando incluso a la determinación de responsabilidades y reparaciones.

59 Contraloría del Estado Falcón. Resumen Ejecutivo. 2016.

60 Contraloría del Estado Bolivariano de Cojedes. Informe de Gestión correspondiente al mes de enero de 2017.

Disponible en: <https://www.contraloriadecojedes.gob.ve/DOCUMENTOS/Gestion/IG/2017/gestion012017.pdf>

61 Lea Noticias. "Ministerio de Interior y Justicia desmantela nueva sede del 171-Monagas". 31 de marzo de 2012.

Disponible en: <https://www.leanoticias.com/ministerio-de-interior-y-justicia-desmantela-nueva-sede-del-171-monagas/>

RIESGO 4 **Participación de empresas cuestionadas en otros países**

A pesar de las acusaciones de corrupción de las estatales chinas en otros países, el gobierno venezolano decidió ignorar esto y proseguir en la contratación —a través de adjudicación directa— de estas empresas cuestionadas.

La propia Contraloría General, aunque la información es pública y notoria, no ha ejercido ningún tipo de fiscalización para verificar que los fondos hayan sido ejecutados acorde con su planificación inicial.

RIESGO 5 **Rol de los consejos comunales**

En varios documentos de Memoria y Cuenta se establecen como beneficiarios de los proyectos de videovigilancia y/o atención de emergencias a los consejos comunales, lo cual supone una irregularidad en sí, ya que estos no tienen competencia en materia de seguridad ciudadana, no son instituciones con capacidad de respuesta, ni tiene capacidad de evaluación técnica y control financiero.

Adicionalmente, a diferencia de las municipalidades o gobernaciones que cuentan con organismos de control interno establecidos, los consejos comunales no tienen unidades de auditoría interna o fiscalización externa que puedan ejercer como mecanismos de control.

RIESGO 6 **Ausencia de procesos de licitación públicos**

Por el hecho de que el financiamiento provenga o se enmarque dentro de convenios bilaterales con China o Cuba, el gobierno venezolano no ha llevado un

proceso de licitación pública la adquisición, el funcionamiento o el mantenimiento de equipos y sistemas asociados al CESAE 171 o al VEN911.

Por otra parte, la sustitución de empresas tecnológicas nacionales (CANTV) por empresas extranjeras no sujetas a contrato público reduce ampliamente la posibilidad de ejercer control externo al transformar un asunto administrativo en uno potencialmente político y diplomático.

RIESGO 7 **Uso de recursos públicos a través de la Fundación Gran Misión A Toda Vida Venezuela y fuentes de financiamiento opacas**

Aun cuando pueda implicar la agilización en el gasto al contar con su propia estructura administrativa, la gestión del Fondo China-Venezuela a través de la Fundación Gran Misión A Toda Vida Venezuela supone que su supervisión, control y fiscalización es mucho más limitada y que los mecanismos de divulgación de información pública, licitaciones, entre otros, también pueden resultar más débiles que los del ministerio o institución al cual están adscritas.

La Fundación opera como apoyo a las labores del ministerio y, en particular, a la Policía Nacional Bolivariana, por lo que, desde una perspectiva técnica, es difícil de entender la canalización de recursos por esta vía.

Además de la Fundación Gran Misión A Toda Vida Venezuela, también existió financiamiento a través del FONDEN en sus fideicomisos del convenio Cuba-Venezuela, PDVSA o incluso ejecución a través del FONEP. El uso de recursos a través de estas fuentes, muchas conocidas por escasos controles y casos de corrupción, supone un importante riesgo de corrupción.



4

SIETE RECOMENDACIONES DE TRANSPARENCIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de transparencia se recomiendan las siguientes acciones o desarrollo de políticas públicas:

Recomendación 1

Publicación de los acuerdos bilaterales relacionados con el SIMA-VEN911 y los contratos comerciales

Se sugiere la publicación inmediata de los convenios bilaterales entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China a través de las cuales se han financiado, al menos, entre USD 1.080 a 1.200 millones para el proyecto VEN911.

Para poder promover la transparencia alrededor de estos convenios se deberían publicar —como mínimo— los siguientes aspectos:

- Nombre del proyecto.
- Duración del proyecto y personas e instituciones que suscriben los acuerdos.
- Alcance del proyecto en términos de tiempo, geografía, costos, equipos, servicios, propiedad intelectual y de los datos, privacidad de la información, entre otros.
- Condiciones de financiamiento y mecanismos de pagos.
- Contrapartes responsables de la implementación y supervisión del (los) proyecto(s) en las distintas instituciones del Estado venezolano.
- Empresas involucradas, mecanismos de selección de empresas o instituciones y condiciones de contratos.
- Detalles jurídicos del convenio, modalidad de contratación e información de ejecución.

- Cronograma de implementación, resultados e impacto esperados y responsables tecnológicos y técnicos.

Recomendación 2

Publicación de los contratos o figura jurídica que involucra a empresas privadas y/o estatales

Dado que para los procesos tanto del CESAE 171 como del SIMA-VEN911 no existen indicios de que las empresas extranjeras y nacionales hayan resultado seleccionadas a partir de una licitación pública, abierta y transparente, se recomienda que se publique toda la información concerniente a los contratos entre el Estado venezolano y cualquier organización nacional o extranjera a cargo de la implementación de los proyectos (total o parcial).

Modalidades de pago, condiciones de contratación, condiciones de mantenimiento, oferta de servicios, entre otros: toda la información de los contratos debería ser pública, excepto la que se considere crítica para la seguridad del proyecto. Solamente aquella información que ponga en riesgo la efectividad del servicio de atención de emergencias y videovigilancia, como la ubicación de servidores o cierta infraestructura, debería ser reservada.

El Estado venezolano también debería publicar los documentos en los que justifique o argumente la selección de determinada empresa u organización, incluyendo el comité de selección y representantes tanto administrativos como políticos a cargo de la selección.

Recomendación 3

Publicación de políticas de privacidad de datos y uso de la información

Uno de los aspectos que genera mayor debate en torno a cualquier proyecto de videovigilancia es el uso de la información y, particularmente, la privacidad de datos. Se desconoce el uso que se da a la información obtenida mediante la videovigilancia, sus políticas de resguardo y de privacidad de datos, entre otros. Este aspecto es incluso más preocupante, por las denuncias contra las estatales chinas por el uso de la videovigilancia para control social y por proyectos similares en otros países. Existen motivos razonables para intuir que la información puede ser utilizada con fines distintos a aquellos asociados a la prevención de la violencia y el delito.

Recomendación 4

Realización de auditorías e investigaciones a los proyectos CESAE 171 y SIMA-VEN911 a nivel nacional e internacional

Se recomienda que instituciones de control fiscal externo como la Contraloría General de la República hagan investigaciones para verificar el correcto uso de fondos públicos y, en caso de detectar irregularidades, determinar responsabilidades y procesar administrativa y penalmente a quien corresponda.

Se sugiere que las unidades de control interno del MRIJP puedan coadyuvar en las investigaciones, especialmente en aquellas áreas, direcciones u organizaciones a cargo de la utilización de los sistemas CESAE 171 y SIMA-VEN911.

Debido a la magnitud del proyecto y la ausencia de fiscalización de los organismos de control, se propone la contratación de auditores internacionales e independientes que puedan garantizar la transparencia y fiabilidad de los hallazgos, sin ser sujetos a control político, presión fiscal o del aparato de justicia nacional.

Las investigaciones no deberían ser realizadas únicamente a funcionarios del Ministerio de Relaciones Interiores, sino también a miembros de otras instituciones involucradas como la PNB, policías estatales y municipales, el Fondo Nacional de Edificaciones Penitenciarias (FONEP), CANTV, consejos comunales, PDVSA, entre otros.

Por último, se recomienda hacer una investigación conjunta con instituciones de países donde haya investigaciones en curso, denuncias o incluso sentencias en contra de las contratistas chinas y cubanas. Por citar un ejemplo, las autoridades venezolanas deberían establecer coordinación con las ecuatorianas para una investigación mancomunada, dado el carácter transnacional de las empresas chinas en proyectos similares.

Recomendación 5

Publicación de las memorias y cuentas

Para conocer la ejecución presupuestaria y física anual y su relación con los distintos planes y políticas de seguridad ciudadana y desarrollo institucional, se recomienda la publicación completa de las memorias y cuentas del Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, la Policía Nacional Bolivariana y otras instituciones a cargo o relacionadas con el proyecto referido.

Estos documentos deberían registrar con detalle todo lo relacionado con los proyectos: inversión, ejecución, responsables, resultados, entre otros. La información a publicarse debería ser acorde con los lineamientos establecidos por la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) y orientada por buenas prácticas internacionales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

En términos de seguridad ciudadana, la escasa información sobre la ejecución del programa SIMA-VEN911 y SP3 limita la profundidad del análisis a realizar. Sin embargo, con base en la información disponible se recomienda:

Recomendación 6

Definición de responsabilidades para la atención de emergencias y videovigilancia

La transición del CESAE 171 al SIMA-VEN911 implicó una centralización de funciones elementales de la seguridad ciudadana sin que haya existido un marco legal robusto que guiara este proceso, lo que atentó contra las instituciones de policías municipales, pero, principalmente, contra las policías estatales al removerles una de sus funciones.

Hay argumentos a favor y en contra de la centralización de los sistemas de videovigilancia y atención de emergencias, así como distintos modelos. En países con una única policía, como Chile, México, Guatemala, Honduras o El Salvador, estos sistemas operan de forma centralizada. Sin embargo, otros países con un sistema federal —como el de Venezuela— operan de manera centralizada con

la responsabilidad compartida entre federación o Gobierno Central, gobiernos estatales y municipios, como es el caso de México.

La poca definición institucional y jurídica en Venezuela, donde hay un esquema híbrido entre centralización y federación, afecta las operaciones en términos de definición de responsabilidades, coordinación, formulación de estrategias, entre otros. Mientras no se adopte un modelo de gobernanza bien definido, las probabilidades de resolver los problemas mencionados son escasas.

Recomendación 7

Unificación de canales de comunicación de los ciudadanos

Aprovechando los avances tecnológicos de los sistemas de videovigilancia, se recomienda simplificar los mecanismos de comunicación y contacto de la ciudadanía con las distintas policías, ya que la utilización de distintos canales (911 y teléfonos para cada cuadrante territorial) atenta contra el propio carácter centralizado de un número único de emergencia. Asimismo, limita la supervisión que se puede hacer sobre las unidades en terreno que atienden emergencias, sin contar con registros de las eventualidades que reciben.



RESPONSABLES

Por tratarse de dos proyectos financiados y ejecutados en el marco de acuerdos bilaterales con las repúblicas de Cuba y de China, las responsabilidades recaen sobre los entes ejecutores de los programas (el MRIJP o la PNB), pero también sobre los ministerios involucrados en la gestión de estos convenios. Sin embargo, este informe solo se enfocará en aquellos responsables vinculados con el sector de seguridad ciudadana y no constituye, de ninguna manera, un listado exhaustivo o excluyente de personas asociadas con estos proyectos.

Nombre y Apellido	Cargo	Periodo	Sistema
José Eliécer Pinto Gutiérrez	Director General de Centros de Comando Control y Telecomunicaciones VEN 911	2020	VEN 911
Carmen Teresa Meléndez Rivas	Ministra del Poder Popular Para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	2020-2021 // 2014-2015	VEN 911
Gustavo González López	Ministro del Poder Popular Para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	2015-2016	VEN 911
Néstor Reverol	Ministro del Poder Popular Para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	2012-2103 / 2016-2020	CESAE 171 – VEN 911
Miguel Rodríguez Torres	Ministro del Poder Popular Para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	2013-2014	CESAE 171 – VEN 911
Tareck El Aissami	Ministro del Poder Popular Para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	2008-2011	CESAE 171
Ramón Rodríguez Chacín	Ministro del Poder Popular Para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	2007-2008	CESAE 171
Francisco Javier Levane Márquez	Gerente General del Proyecto Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia – Proyecto VEN911	2013	VEN911
Gabriel Ramón Oviedo Colmenares	Viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana	2013	VEN911
Rainier Sierra Morales	Director General de Centros de Comando, Control y Telecomunicaciones del VEN 911	2017	VEN 911

Nombre y Apellido	Cargo	Periodo	Sistema
Wendy Esther Pinto Castillo	Presidenta (E) de la Fundación Gran Misión A Toda Vida Venezuela	2013-2014	VEN 911
Luis Iván Balvides Guédez	Director General (E) de Centros de Comandos, Control y Telecomunicaciones VEN 911	2014	VEN 911
Manuel Eduardo Pérez Urdaneta	Viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana	2014	VEN 911
Imarú Bastidas	Directora del SIMA 911 Yaracuy	2014	VEN 911
Kevin Nicolás Cabrera Romero	Director General de Centros de Comando, Control y Telecomunicaciones VEN911	2015	VEN 911
Diosdado Lanz	Director del CESAE 171 Monagas.	2013	CESAE 171
Ennilce González	Directora del CESAE 171 Portuguesa	2014	CESAE 171
Miguel Alexander López Mujica	Director Encargado de la Oficina de Administración y Finanzas GMAVV	2014	VEN 911
Gumersindo Antonio Piña Hernández	Director de la Oficina de Centros de Seguridad y Atención de Emergencias 171	2013-14	CESAE 171
Alfonso Antonio Arambulet Castro	Director Encargado del Centro de Seguridad y Atención de Emergencias 171, ubicado en Sabana Grande / Unidad Técnico Ejecutora	2013	CESAE 171
Manuel Sabino Suárez Hidalgo	Viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana	2013	CESAE 171-VEN 911
Julio Durán	Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia, municipio Sucre Solución Integral para la Modernización y Transformación de la Plataforma Informática para la Prevención del Delito. Fase I y II	2013	CESAE 171-VEN911

Nombre y Apellido	Cargo	Periodo	Sistema
José Luis Castillo Mendoza	Director Encargado del Centro de Seguridad y Atención de Emergencias 171	2013	CESAE 171
Ana Isabel Ramírez Contreras	Presidenta Gran Misión A Toda Vida Venezuela	2013	VEN911
Hernán Zamora Ludovic	Presidente de la Junta Directiva de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela	2013	VEN911
José Gregorio Alvarado Rondón	Presidente Gran Misión a Toda Vida Venezuela	2013	VEN911
María de los Ángeles Lucía Morales	Presidenta Gran Misión A Toda Vida Venezuela	2013	VEN911
Rubén Darío Santiago Servigna	Director Encargado del Centro de Seguridad y Atención de Emergencias 171 MPPRIJP	2011	CESAE 171
José Gregorio Laprea Bigott	Presidente del FONEP	2010	CESAE 171

Anexo I: El CESAE 171

Línea de tiempo del CESAE 171

Antes de la entrada en vigencia del VEN911, el 171 funcionaba como un número centralizado de emergencias que, sin embargo, operaba de manera descentralizada a nivel de gobernación o municipio. A manera de resumen, así operó el CESAE 171 de 2007 al 2014:

- 2007** ▶ • Funcionamiento descentralizado del CESAE 171
- 2010** ▶ • 2008-2009 el Gobierno Nacional empieza a centralizar el funcionamiento del CESAE 171
 - Gobierno Central, vía FONDEN y convenio Cuba-Venezuela, invierte US\$ 24 millones en Centro de Mando y Control de Sabana Grande
- 2011** ▶ • Con una inversión adicional de US\$ 1.8 millones, el Gobierno Central inaugura el Centro en Sabana Grande
 - El ministro Reverol promete videovigilancia en 332 parroquias
- 2012** ▶ • Año electoral. Sin información oficial sobre el avance del proyecto o información al respecto
- 2013** ▶ • Entra en funcionamiento el VEN911 para sustituir el 171
 - El Gobierno invierte US\$2.5 adicionales para videovigilancia en parroquias del Distrito Capital
 - Se aprueban US\$ 11.7 millones para la "Solución Tecnológica Integral para el montaje e instalación de Centros de Atención de Emergencia 171 Fase II"
 - PDVSA financia US\$ 5.1 millones para el 171 y Red Tetra (Fase III)
- 2013** ▶ • Entra en funcionamiento el VEN911 para sustituir el 171
 - El Gobierno invierte US\$2.5 adicionales para videovigilancia en parroquias del Distrito Capital
 - Se aprueban US\$ 11.7 millones para la "Solución Tecnológica Integral para el montaje e instalación de Centros de Atención de Emergencia 171 Fase II"
 - PDVSA financia US\$ 5.1 millones para el 171 y Red Tetra (Fase III)

Anexo II: Tipos de centros de comando y control, según la CEIEC

CENTRO DE COMANDO Y CONTROL			
Nivel	Funciones	Puestos	Infraestructura
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> a) Vigilar y controlar los recursos de información de toda la Nación. b) Coordinar el tratamiento de casos de relevancia nacional. c) Prever función de análisis auxiliar para la toma de decisión de los dirigentes nacionales. d) Realizar evaluación y alerta temprana de crisis y riesgo potencial. e) Vigilar el funcionamiento de infraestructuras nacionales relevantes y evaluar la situación de estabilidad social. f) Evaluar la capacidad de respuesta ante emergencias y acciones de centros de comando y control subordinados. g) Resumir y analizar informaciones de seguridad social de país. 	<p>118 puestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . 10 puestos de seguridad integral . 80 puestos de capacitación . 8 puestos de comando . 20 puestos de respuestas de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> . Sala de comando . Sala de estrategia . Sala situacional . Sala de Seminario de expertos . Sala de adiestramiento . Sala de comentarios . Centro de datos . Sala de prensa
Regional (7 Centros-REDI)	<ul style="list-style-type: none"> a) Reportar al Centro de Comando y Control a Nivel Nacional informaciones y solicitar recursos, aceptar su coordinación y asignación. b) Aceptar las informaciones reportadas y solicitudes de los centros subordinados, supervisar y coordinar sus trabajos. c) Resumir y gestionar las informaciones de seguridad social de las zonas subordinadas. 	<p>35 puestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . 2 puestos de seguridad integral . 20 puestos de capacitación . 8 puestos de comando . 5 puestos de respuestas de emergencia 	Igual a la nacional

Nivel	Funciones	Puestos	Infraestructura
	<p>d) En caso de una emergencia, mandar los equipos de respuesta rápida al sitio.</p> <p>e) Realizar la planificación de seguridad pública y recursos de respuesta de emergencia en las zonas subordinadas.</p> <p>f) Vigilar el funcionamiento de las infraestructuras importantes de esta zona.</p> <p>g) Realizar prevención y alerta temprana de los riesgos y realizar análisis integral de los casos criminales de seguridad social de las zonas.</p> <p>h) Organizar la capacitación y el entrenamiento de seguridad pública y trabajo de emergencia en las zonas subordinadas.</p>		
Estatad (16)	<p>a) Brindar la atención centralizada y el despacho distribuido de incidentes de tipo de seguridad social.</p> <p>b) Vigilancia unificada de funcionamiento de claves infraestructuras estatales.</p> <p>c) Gestión unificada de recursos policiales y terminales policiales de todo el estado.</p> <p>d) Proveer interfaz del sistema para intercambiar y compartir informaciones con otros ministerios gubernamentales o institutos de servicio.</p>	<p>Existen dos tipos: medio y pequeño.</p> <p>Medio (128):</p> <ul style="list-style-type: none"> . 20 puestos de atención . 50 puestos de capacitación . 8 puestos de comando . 30 puestos de despacho . 20 puestos de video vigilancia 	

Nivel	Funciones	Puestos	Infraestructura
	e) En caso de emergencia, mandar los equipos de respuesta rápida al sitio. f) Hacer videovigilancia en lugares clave. g) Reportar al Centro de Comando y Control Regional informaciones y enviar solicitudes de recursos y aceptar su coordinación y asignación. h) Asignar y supervisar trabajos de comisarías policiales.	Pequeño (25): . 3 puestos de atención . 10 puestos de videovigilancia . 6 puestos de comando . 6 puestos de despacho	
Municipal (16)	N/D	Grande (68): . 20 puestos de capacitación . 20 puestos de videovigilancia . 8 puestos de comando . 20 puestos de despacho Medio (36): . 10 puestos de capacitación . 10 puestos de videovigilancia . 6 puestos de comando . 10 puestos de despacho Pequeño (24): . 5 puestos de despacho . 4 puestos de comando . 5 puestos de videovigilancia	
Comisaría Policial		2 puestos de servicio	
Consejo comunal		1 puesto de servicio	

Anexo III: Centros VEN911 construidos que pudieron ubicarse a través de información públicamente disponible.

Sedes físicas de los Centros de Comando Control y Telecomunicaciones VEN 911 (24)

CENTROS DE COMANDO CONTROL Y TELECOMUNICACIONES VEN 911			
Estado	Ubicación	Año de construcción	Fuente
Anzoátegui	Barcelona	2016	https://twitter.com/ven911anz https://www.globovision.com/article/servicio-de-seguridad-ciudadana-ven-911-esta-disponible-las-24-horas-del-dia https://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/sucesos/inauguran-sede-del-centro-de-monitoreo-ven-911-en-anzoategui/
Aragua	Sector El Orticeño, municipio Libertador, Palo Negro	2018	http://www.correodelorinoco.gob.ve/inaugurado-centro-de-monitoreo-ven-911-en-aragua/
Carabobo	Calle 98 Comercio con Av. Urdaneta, Valencia	2017	https://goo.gl/maps/fX2oFuqjqKzBzhmt9 https://www.globovision.com/article/inauguran-sede-de-ven-911-en-el-estado-carabobo
Gran Caracas	Av. Urdaneta con Av. Andrés Bello, Edf. Antigua Torre Confinanzas PB. La Candelaria, Caracas	2019	https://www.facebook.com/PrensaVen911/ https://goo.gl/maps/VEuXz8Ldou24TQDE9 https://www.globovision.com/article/servicio-de-seguridad-ciudadana-ven-911-esta-disponible-las-24-horas-del-dia https://www.aporrea.org/actualidad/n287786.html http://www.correodelorinoco.gob.ve/inaugurado-centro-de-comando-control-y-telecomunicaciones-ven-911-en-caracas/
Miranda	Los Teques, Altos Mirandinos	2020	http://www.snc.gob.ve/noticias/inaugurado-centro-de-comando-control-y-telecomunicaciones-ven-911-en-los-altos-mirandinos https://twitter.com/Ven911losteques
	Av. Santiago de León de Caracas con Av. París, La California, Municipio Sucre	Sin información pública	https://www.facebook.com/LaCalifornia911/ https://twitter.com/ven911californ1?fbclid=IwAR3A64YybbcHSoi-O8hWVjDKCAqGjOdu31MjkbSRUcu0DIBeKaMYChxsysw https://goo.gl/maps/mAnFMUVenMkJNKUn9 https://www.globovision.com/article/servicio-de-seguridad-ciudadana-ven-911-esta-disponible-las-24-horas-del-dia

Estado	Ubicación	Año de construcción	Fuente
Miranda	Edf. Francisco Salias, sede de la CANTV, Av. El Paso con Av. Principal de Prados del Este, municipio Baruta	2016	https://goo.gl/maps/r6YEyI5vbMu5mBEF9 https://twitter.com/Barutaven911 https://www.aporrea.org/actualidad/n287786.html
	Av. Guzmán Blanco, Coche, municipio Libertador	2016	https://www.aporrea.org/actualidad/n287786.html
Monagas	Maturín	2018	https://www.globovision.com/article/inaugurada-sede-del-ven-911-en-el-estado-monagas https://www.eluniversal.com/venezuela/15214/inaugurado-el-servicio-ven911-en-monagas
Nueva Esparta	Av. Bolívar, Porlamar	2016	https://twitter.com/Ven911Ne https://elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:165850/Inauguran-centro-de-comando-VEN-911-en-Nueva-Esparta http://www.radiomundial.com.ve/article/sistema-ven-911-protege-municipios-de-nueva-esparta
Zulia	Av. 28 La Limpia con Av. Valmore Rodríguez, urbanización Los Olivos, Maracaibo	2016	https://twitter.com/ven911zulia?lang=es https://www.globovision.ycom/article/servicio-de-seguridad-ciudadana-ven-911-esta-disponible-las-24-horas-del-dia https://www.aporrea.org/actualidad/n287786.html
	Calle 171, urbanización La Coromoto, San Francisco	2019	https://www.quepasa.com.ve/regionales/535334/



TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparencia Venezuela



TransparenciaVenezuela